

Exministra de la Mujer,
Gloria Montenegro:

“Se debe investigar a peritos implicados en borrado de datos de caso Cuellos Blancos”

○ Pág. 4



EDITORIAL

2022: otro año perdido en economía

○ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

¡Leer no da cáncer, idiota!



○ Pág. 15



Por presunto abuso sexual.

Comisión Permanente evaluará inhabilitación a Freddy Díaz el 3 de enero

○ Pág. 5



Defensa cuestiona que se dictaron medidas restrictivas sin previa acusación fiscal.

Poder Judicial evalúa apelación contra prisión preventiva de Pedro Castillo

○ Pág. 6

PROPUESTA DEL EJECUTIVO PARA QUE WILLIAMS REEMPLACE A BOLUARTE DEBILITA EL RÉGIMEN PRESIDENCIALISTA

○ Pág. 3



ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE FACTO

La Comisión de Constitución postergó la votación del proyecto que debilita la separación de poderes y traslada competencias del Ejecutivo al Congreso.

El constitucionalista Paolo Aldea advirtió que no todas las normas pueden ser sujeto de reformas constitucionales, pero que hay una “coincidencia perversa” entre ambos poderes del Estado.

POLÍTICA

EDITORIAL

2022: otro año perdido en economía

Según las estimaciones del Banco Mundial, la economía peruana debería crecer, a mediano plazo, a un ritmo muy cercano al 3% anual, como ocurría antes de la pandemia, gracias fundamentalmente al aumento de las exportaciones. Tras la pandemia, la economía creció en 13,3% en 2021 y en un 3,5% en el primer semestre de 2022, impulsado por las manufacturas, la construcción y los servicios. Sin embargo, 2022 cerrará con un crecimiento de 2,7% pese a que estaba en condiciones de crecer a tasas mayores que las logradas. Otra oportunidad perdida.

El problema es que, pese a los buenos precios de los minerales, durante el año que acaba, el diagnóstico del BM señala que la demanda interna se desaceleró en un contexto de escasa confianza de las empresas, un menor crecimiento de la cantidad de socios comerciales y cierta volatilidad de los precios de la energía. Además la pobreza no se redujo respecto a los niveles anteriores, ni se reducirá en los próximos dos años, como consecuencia del estancamiento de los salarios reales —aún ubicados un 12% por debajo de su nivel de 2019— y a la menor calidad promedio de los empleos (las tasas de subempleo e informalidad aumentaron 4 puntos porcentuales respecto de los niveles anteriores a la pandemia). Otro gran factor en contra fue el estancamiento de la inversión privada por la falta de confianza y la inestabilidad política e institucional. Es decir, fue la gestión inepta de Pedro Castillo lo que frenó el crecimiento.

Tampoco es que el modelo económico sea un dechado de virtudes. Funciona sobre la base de un enorme sector informal que brinda empleo a tres cuartas partes de los trabajadores de segmentos de baja productividad, y es incapaz de mejorar la calidad de los servicios gubernamentales, como la educación, la salud y el abastecimiento de agua, amen de no emprender las grandes obras de desarrollo reclamadas por las regiones.

Por ello, la base de la recuperación económica es el restablecimiento de la estabilidad política y la utilización oportuna de los recursos públicos. El resto es ilusión.

Pataditas

¿ESTO ES GUERRA?

● Sí, eso nomás había sido, petulante y mal perdedor Hernando Guerra García. Anoche pensaba pasearse con su proyecto (que modificaba al de doña Dina) mediante el cual el Congreso se daba así mismo otra facultad ajena al Legislativo, la de encargarse de la presidencia en ausencia de la Presidente, para que pueda viajar a la toma de posesión de Lula, gran espacio para legitimarse internacionalmente, según la canciller Gervasi (que habla mucho para el cargo). Después, la selección de abogados de la derecha echó abajo su proyecto y, disimulando su piconería y su furia, terminó en forma prepotente la sesión y dispuso que nadie más hable, para no seguir recibiendo críticas.

DESPISTADO

● Ayer Montoya, con sanfason,

La voz clara

● “¿Es una prioridad encargar la presidencia al presidente del Congreso? NO. Pésima decisión del gobierno deslegitimado de la Sra. Dina Boluarte, que NO procede, no sólo, por razones jurídicas, sino ahonda en la crisis política actual y evidencia que no existe autonomía de poderes”, manifestó la congresista Ruth Luque.



como dicen los de su edad, dijo que nadie se meta con el Congreso, que es un Poder del Estado y que sabe lo que tiene que hacer con las reformas. No se da cuenta (o se hace) que la complaciente y manipuladora Ipsos consignó en su última encuesta del año que el Congreso terminó con 82 por ciento de desaprobación, todo un récord que a una persona normal, por más años que tenga, lo ubicaría en la realidad.

Y HAY AÚN MÁS

● Por si fuera poco, dijo que está muy mal que el adelanto electoral (que de adelanto tiene poco) se ha hecho por presión del gobierno de Boluarte y nadie se da cuenta que

es parte del plan del comunista de Pedro Castillo contra el Perú. Solo le faltó agregar que lo hizo para provocar las protestas contra el nuevo Gobierno y los muertos para someternos al totalitarismo. Y seguro cree que el suicidio político de Castillo que lo llevó a la cárcel era parte de ese plan.

MAR DE FONDO EN PENSIÓN 65

● Pensión 65, uno de los mejores programas sociales vigentes desde la época de Humala, parece camino al naufragio, según el mar de fondo que describen quienes trabajan allí. Por lo pronto, todo el personal se mantiene en la modalidad de trabajo remoto porque desde octubre abandonaron el local que ocupaban en alquiler, previa contratación de una consultoría arquitectónica para que determine las características de la nueva sede, consultora que no da pie con bola hasta ahora.

MUY MAL

● Además, quienes manejan Pensión 65, según la denuncia, han sacado gente experimentada para colocar recomendados y entre quienes laboran allí hay preocupación por la posibilidad de que los que manejan el programa lo estén demoliendo con disimulo. Denuncian cosas mucho más graves y escandalosas, que por responsabilidad no podemos repetir pero que ameritan una investigación.

www.diariouno.pe



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Tras una sesión en la que diversos parlamentarios expresaron su molestia por no haber tenido la oportunidad de intervenir en el debate, la Comisión de Constitución del Congreso suspendió la reunión de trabajo en donde se abordó el proyecto de ley que plantea encargar Despacho Presidencial al presidente del Congreso, José Williams, en el caso de que la presidenta Dina Boluarte viaje al exterior del país.

Ante el pedido de algunos congresistas para ampliar el debate, el presidente del grupo detrabajo, Hernando Guerra García (Fuerza Popular) decidió incluir en la discusión a los miembros el comité consultivo de la Comisión, para tomar una decisión final sobre si se aprueba el predictamen del Ejecutivo o plantear una reforma constitucional.

El proyecto del Ejecutivo busca incorporar el literal K en el artículo 32 del Reglamento del Congreso, respecto a las funciones y atribuciones del titular del Legislativo, para que se le permita realizar las funciones representativas y administrativas correspondientes al funcionamiento de la presidencia, aunque sin realizar actos de gobierno.

Al conocer la iniciativa planteada por el gobierno de Boluarte, congresistas y actores políticos de diferentes tendencias se pronunciaron al respecto. Mientras desde la ultraderecha parecían hasta celebrar la propuesta, las bancadas de izquierda

Ejecutivo y Congreso confluyen en una Asamblea Constituyente de facto

LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN postergó la votación al dictamen sobre la propuesta para que el presidente del Congreso reemplace a la presidenta Boluarte en caso de viaje al exterior. El constitucionalista Paolo Aldea advierte que hay una perversa coincidencia entre ambos poderes del Estado.



cuestionaron la constitucionalidad de la propuesta y también el fondo político de la misma.

“No creo que sea un conflicto de intereses, porque finalmente todos estamos inmersos en el aparato estatal y, por ende, todos deberíamos articularnos para sacar adelante al país”, dijo Alejandro Muñante, de Renovación Popular.

La fujimorista Martha Moyano, que asumiría la presidencia del Congreso en caso Williams asuma interinamente la presidencia de la República, señaló que cuando la presidenta tenga que hacer acciones presidenciales en el exterior, “alguien tiene que asumir el despacho” y que “no puede asumir el despacho un ministro, que es un funcionario contratado”.

Por su parte, Silvana Robles, de Perú Libre, sostuvo que “no se necesitan más pruebas del matrimonio entre el gobierno de Dina Boluarte y la derecha congresal”. “¿Y la separación de poderes? ¿No ha leído la señora Boluarte el artículo 123 de la Constitución?”, publicó en redes sociales la legisladora Silvana Robles, de Perú Libre.

DEFECTOS DE FORMA Y FONDO

Consultado por Diario UNO, el abogado constitucionalista Paolo Aldea advirtió que el proyecto del Ejecutivo tiene defectos de forma y fondo.

“El defecto de forma es que la propuesta debe tramitarse necesariamente como una reforma constitucional conforme a la

regla del artículo 206 de la Constitución. Porque supone una modificación de la actual norma contenida en el artículo 123 de nuestra carta política. El texto actual del artículo 123 ya regula una suerte de legitimidad que tiene el presidente del Consejo de Ministros para ser el portavoz oficial del Ejecutivo después del presidente. Esta norma puede ser perfectamente interpretada, en caso de que no exista un vicepresidente, sea el portavoz quien los reemplace interinamente en caso de una necesidad urgente”.

En cuanto a la inconstitucionalidad por el fondo de la propuesta, indicó que la iniciativa transgrede peligrosamente la forma de Estado que se reconoce en la propia Constitución, y que descansa en el principio de separación de poderes. “Es una propuesta que debilita el modelo presidencialista que contiene la Constitución de 1993. Estamos afectando la esencia misma de la carta constitucional a través de una propuesta del propio Ejecutivo y traslada competencias que no prevé la Constitución a otro poder del Estado”.

Así, indicó que podría darse el absurdo de que la norma dada por el Congreso con la rúbrica del presidente de su Mesa Directiva, sea también promulgada por la misma persona pero ya como presidente encargado de las funciones del Ejecutivo. “¿En qué momento se va a garantizar el control propio de los poderes del Estado, el peso y contrapeso necesario para que exista el equilibrio de poderes?”, cuestionó.

CONSTITUYENTE DE FACTO

Además, al comentar la inusual propuesta del premier Alberto Otárola para que el Congreso apruebe al caballazo y sin debate la polémica propuesta de bicameralidad, Aldea sostuvo que “estamos evidenciando una coincidencia perversa y peligrosa entre Ejecutivo y Legislativo respecto a reconocer y mantener hoy en el Perú una suerte de Asamblea Constituyente de facto, que busca modificar normas esenciales de nuestra carta constitucional, como la bicameralidad, reelección de congresistas y normas que garantizan el equilibrio de poderes”.

“Si bien el artículo 206 reconoce la posibilidad de

una reforma constitucional, el Tribunal Constitucional ha señalado que hay algunas normas como el régimen económico, equilibrio de poderes, estructura del Estado, modelo democrático de gobierno, entre otras que no pueden ser objeto de reformas. No toda norma de la Constitución puede ser modificada bajo la regla del artículo 206. Pero acá hay un acuerdo de ambos poderes del Estado que no solamente desconocen este criterio del TC sino que además quieren romper todo debate y utilizar figuras fraudulentas como la Resolución Legislativa para que de manera camuflada se introduzcan reformas de facto a la Constitución del 93”.

“Estos grupos políticos que defienden la Constitución del 93 son los mismos que hoy la desconocen. Quieren aprovechar esta coyuntura para que bajo el lema de reformas políticas se cambien las reglas de juego y se impida que movimientos populares de provincias puedan lograr representación en las nuevas elecciones, y que la representación nacional solo esté compuesta por representantes de su línea política”, agregó.

“Se debe investigar a peritos implicados en borrado de datos de caso Cuellos Blancos”

ADVIRTIÓ LA EXMINISTRA de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gloria Montenegro.

La exministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Gloria Montenegro, sostuvo que se debe investigar fondo a los peritos que habrían concertado para eliminar y modificar evidencias inculpativas de casos emblemáticos de corrupción como los Cuellos Blancos del Puerto, los Ángeles Negros y Clínica La Luz.

Advirtió que el operativo del pasado 21 de diciembre, cuando la Diviac y Fiscalía Anticorrupción allanaron las instalaciones de la Dirección de Peritajes del Ministerio Público, no debe quedar solamente en una sanción administrativa o separación de un perito ya que el asunto va más allá de una persona porque involucra a todo el sistema.

“Muy bien que se haya detectado que se estaban borrando datos. Ojalá que la fiscal dejara a dos tigres (expertos) para investigar a fondo qué otros casos



han tocado. Se van dar cuenta que es un sistema, una cadena, donde cada uno está encargado hacer que eso funcione y donde todos reciben su parte”, declaró Montenegro a la Agencia Andina.

La también excongresista subrayó que, ante la queja y la exposición mediática, lo que suele suceder es la separación del servidor o funcionario

coludido con actos de corrupción, sin ir a la raíz del problema.

“La labor de un perito es súper importante, no creas que trabajan solos, hoy los han descubierto; pero que más han hecho antes y cómo están coludidos entre ellos, coludidos con medicina legal, con fiscales, jueces. Mira el caso de la niña ultrajada sexualmente por su padre

desde que tenía ocho años, donde un perito corrupto nunca se presentó”, señaló.

Refirió que el caso de la menor violentada por su progenitor es una muestra de la corrupción institucional y articulada que ha permitido que tres jueces absuelvan a un violador.

Recordó que en algún momento la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, ofreció la reestructuración del Instituto de Medicina Legal, pero que hasta la fecha no ha visto ninguna medida que demuestre que se ha puesto orden.

Asimismo, mencionó que durante su periodo como ministra de la Mujer observó que más del 50% de las denuncias de mujeres era por violencia psicológica sin que esos casos reciban una debida atención. “Quién le hace caso, dime cuántas sentencias hay sobre violencia psicológica”, cuestionó.



DE ARGELIA, PARAGUAY Y GUATEMALA

Dina Boluarte recibió cartas credenciales de embajadores

La presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, recibió las cartas credenciales de los embajadores residentes de la República Argelina Democrática y Popular, de Paraguay y de Guatemala, así como del nuncio apostólico en el Perú.

La actividad se llevó a cabo en la sede de Palacio de Gobierno, donde los visitantes fueron recibidos por el director general de Protocolo y Ceremonial, José Antonio Cacho Sousa, y el jefe de la Casa Militar, general

EP José Mariscal Quiroz.

El primero en llegar fue el embajador de la República Argelina Democrática, Kamel Retieb; seguido por Rubén Ortiz Méndez, de Paraguay; Carlos Escobedo Menéndez, de Guatemala; y el nuncio apostólico, monseñor Paolo Rocco Gualtieri.

Los embajadores transmitieron los saludos de los presidentes de sus países, y expresaron sus deseos de prosperidad y bienestar para el pueblo peruano, así como el fortalecimiento de los lazos de cooperación con el Perú.

MEDIANTE TITULARES DEL MIMP Y PRODUCCIÓN

Ejecutivo dialoga con autoridades y organizaciones sociales de La Libertad

Con el propósito de continuar las reuniones con las nuevas autoridades electas y dirigentes sociales de La Libertad en las llamadas mesas de diálogo, llegaron a esta región la ministra de la

Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Grecia Rojas; la titular de la Producción, Sandra Belaunde; y el viceministro de Gobernanza y Territorialidad de la PCM, José Muro, para atender

las demandas a favor del desarrollo y la paz social en esta localidad.

La primera reunión se realizó en la sede del Gobierno Regional La Libertad, con la participación



del gobernador regional, Manuel Llampén, y altos mandos de la Policía Nacional y del Ejército, entre

otras autoridades, a fin de revisar el estado situacional de la región.

Más tarde, la delegación del Ejecutivo se reunió con las autoridades electas de la región, entre ellas, el alcalde electo de la provincia de Trujillo, César Fernández Bazán; y la alcaldesa electa de la provincia de Ascope, Rosario Cortijo; para evaluar los proyectos que permitirán

el desarrollo de La Libertad.

Como titular del MIMP, la ministra Grecia Rojas, remarcó la importancia de mantener las Demunas de la región acreditadas, dado que estas articulan con las Unidades de Protección Especial (UPE), como parte del sistema regional y local de atención y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Comisión Permanente evaluará inhabilitación a Freddy Díaz el 3 de enero

ABORDARÁN EL INFORME FINAL ante las denuncias constitucionales contra el congresista acusado de abusar sexualmente de una trabajadora en una oficina del Legislativo.

La Comisión Permanente del Congreso llamó a sesión para el próximo martes 3 de enero en la que se abordará, además de otros temas, el informe final de las denuncias constitucionales contra el suspendido congresista Freddy Díaz Monago, denunciado por violación a una trabajadora del Parlamento.

Mediante una citación remitida a sus integrantes, se da cuenta de la sesión que se realizará el próximo martes 3 de enero desde las 10 de la mañana. Se precisa que los parlamentarios podrán asistir presencialmente en el Hemiciclo de Sesiones o, virtualmente, en la plataforma de sesiones del Congreso.

El exintegrante de la bancada de APP fue suspendido por 120 días del



Congreso en septiembre pasado. Esto luego de que fuera acusado de beber licor en su despacho y denunciado por violación sexual.

En vísperas, la congresista Patricia Chirinos (Avanza País) solicitó a los miembros de la Comisión Permanente que actúen con celeridad en el caso de las denuncias contra Freddy Díaz, aprobadas por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC).

“En mi calidad de autora de la Denuncia Constitucional N° 284 contra el congresista, la cual fue aprobada por unanimidad el pasado viernes 23 de diciembre en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, solicito a usted con carácter de urgencia convocar a sesión de la Comisión Permanente a efectos de tratar dicha denuncia”, señaló Chirinos en un oficio dirigido al presidente del Congreso, José Williams..

POR DELITO DE COLUSIÓN AGRAVADA

PJ confirma sentencia de seis años de prisión contra congresista Wilmar Elera

La Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Piura confirmó la sentencia de seis años de pena privativa de libertad impuesta en primera instancia contra el congresista Wilmar Elera García por el delito de colusión agravada.

El legislador de la ban-



cada de Somos Perú fue sentenciado por su actuación como supervisor de la obra “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Pacaipampa - Ayabaca - Piura”, labor que realizó en el 2012.

Según el contrato suscrito el 13 de enero del 2012, la obra valorizada en 3 millones 612,717.68 soles debía ejecutarse en un periodo de 180 días calendario, lo cual no ocurrió.



THE PILOT

MILAGROS JUAREZ

¿Secesión o entendimiento?

Es bien sabido que el sur del Perú se quiere independizar “de Lima”, hace rato. Pero con la reciente ola de protestas políticas, esa idea entre los hermanos sureños cobra más fuerza.

Ellos argumentan, que sus recursos son “saqueados” durante décadas, que desde Lima la corrupción manda, y que ellos son los pueblos oprimidos. Quizá haya algo de razón. ¿Pero, es por ello necesario caer en el separatismo, antes que intentar el diálogo?

Ya lloremos, más de treinta vidas humanas perdidas, entre las que se reportan cuatro menores de edad, compatriotas peruanos, que no cayeron como terroristas, sino como manifestantes asesinados. ¿Se imaginan la sangre inocente, que correría en una eventual guerra de secesión?

A mí se me escaramuza la piel, de sólo pensar, en que familias enteras sean masacradas, porque el ejecutivo desde Lima se oponga, a la libre autodeterminación de los pueblos del sur. Lo cual, si bien pueda ser su derecho popular, podría tener un alto costo de sangre derramada en todo el Perú.

Boluarte ya se mostró receptiva, a la idea de una Asamblea Constituyente, en esa línea creo que el camino más responsable es el diálogo, que se fijen los plazos para modificar la constitución, y que se vaya al referéndum, ya si el pueblo decide nueva constitución, es preferible, antes que el desmembramiento del Perú entero.

Ya fuimos casi despedazados, con la falsa independencia de España, para pasar a ser una colonia anglosajona, para terminar, siendo más débiles y pequeños. Que Lima aprenda la lección, que, sin el sur, y el resto del Perú no es nada, sí. Pero no, al costo de destruirnos a todos. Vayamos por el entendimiento, es lo más saludable.

Pensemos no en el presente, y nuestras diferencias políticas, que, con una nueva estructura del estado, podrían tener solución, sino en el futuro de nuestros hijos, ¡No seamos balcanizados!

Pensemos no en el presente, y nuestras diferencias políticas, que, con una nueva estructura del estado, podrían tener solución, sino en el futuro de nuestros hijos, ¡No seamos balcanizados!

Poder Judicial evalúa apelación contra prisión preventiva de Pedro Castillo

DEFENSA LEGAL CUESTIONA que se dictaron órdenes de detención preliminar y prisión preventiva sin contar primero con denuncia fiscal ante el Congreso, que también violó su propio reglamento al levantar la inmunidad.

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema evaluará este miércoles 28 de diciembre, desde las 9:00 a.m., la audiencia donde se verá el recurso de apelación presentado por la defensa del expresidente Pedro Castillo para que se le revoque el pedido de prisión preventiva. El exmandatario desea afrontar las investigaciones en libertad.

El jefe de estado pidió que se revoque el mandato de prisión preventiva por 18 meses que le impuso el Juez Supremo Juan Carlos Checkley a fin de que se le dicte un mandato de comparecencia con restricciones.

Pedro Castillo es investigado por presunta rebelión y conspiración luego de intentar un golpe de Estado el pasado 7 de



diciembre. El ahora jefe de Estado se encuentra recluido en el penal Barbadillo, en Ate, desde el 16 de diciembre. Un día antes el juez supremo Juan Carlos Checkley dictó la prisión preventiva que se computará hasta el 6 de junio del 2024.

En el recurso de apelación, la defensa de Castillo cuestiona que el Poder

Judicial dictó una orden de detención preliminar y posteriormente una de prisión preventiva, "pese a que aún no se había tramitado el proceso de ni expedido la Resolución Acusatoria de contenido penal por el Pleno del Congreso, que es el paso final del Antejudio, que de ser favorable a la Fiscalía, recién podría esta, accionar

ante el Poder Judicial".

Asimismo, el abogado defensor cuestiona que el Congreso quebrantó el artículo 89° de su propio reglamento al "levantar la inmunidad" a Castillo.

La Sala Suprema también analizará ese día la apelación que presentó el Fiscal Supremo Adjunto Alcides Chinchay, con el que busca que se imponga 18 meses de prisión preventiva al ex primer ministro, Aníbal Torres, dentro de este caso.

El representante del Ministerio Público impugnó el extremo de la decisión del Juez Supremo Juan Carlos Checkley quien impuso al ex jefe del Gabinete Ministerial mandato de comparecencia con restricciones y el pago de una caución de 20 mil soles que ya canceló.



EN EL MARCO DEL CASO ODEBRECHT

Brasil comunicó la reactivación de la cooperación judicial con Perú

La Secretaría de Cooperación Internacional de la Procuraduría General del Brasil comunicó al Ministerio Público la reactivación de la cooperación judicial con autoridades peruanas.

Como consecuencia, se reanudarán las declaraciones programadas, en etapa de juicio oral, en el proceso que se le sigue al expresidente Ollanta Humala, por los aportes a la campaña 2011, informó la fiscalía mediante su cuenta de

Twitter.

Con esta reactivación tanto Jorge Barata, Carlos Nostre y otros exfuncionarios de Odebrecht declararán también en el juicio oral por el caso Metro de Lima que se ha iniciado este mes.

Mientras tanto, el Equipo Especial Lava Jato retomará además las actuaciones pendientes, declaraciones y decodificación de codinomes en las fechas que la justicia brasileña señale.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Recomiendan denunciar penalmente al exministro Jorge Palomino por nepotismo

La Contraloría General de la República recomendó a la Procuraduría Anticorrupción denunciar penalmente a Jorge Prado Palomino, quien fue ministro de la Producción durante el

gobierno de Pedro Castillo, por un caso de nepotismo al interior del sector.

En el informe de control específico N° 014-2022-2-5301, publicado el pasado 19 de diciembre, el organiz-

mo de control recomienda la acción penal contra el extitular de la Producción por supuestamente haber estado involucrado en la contratación de su sobrino, Edwin Chávez, a través



de la Dirección General de Desarrollo Empresarial de

Produce.

La Contraloría alertó que se vulneró la Ley 26771, que establece la prohibición de nombrar parientes en el sector público, al haberse contratado al hijo de la hermana del exministro Jorge Prado por S/ 42 000, puesto que pertenece al tercer grado de consanguinidad. Para esta contratación, según

el informe, también se habría creado toda una estructura.

Por este caso, el organismo de control, que preside Nelson Shack, recomendó al Ministerio de la Producción tomar acciones legales contra Jorge Prado por haber tenido "influencia real y efectiva sobre los funcionarios encargados de contratación".

ADVIRTIÓ LUIS ESPINOZA,

comunero de la Comunidad Campesina Ignacio Távara.

La declaratoria de emergencia por sequía solo existió en papeles porque el gobierno regional no dispuso ni un sol para afrontar este problema, señaló Luis Espinoza, comunero de la Comunidad Campesina Ignacio Távara.

En entrevista con radio Cutivalú, de Piura, Luis Espinoza, comunero de la Comunidad Ignacio Távara señaló que la declaratoria de emergencia por sequía declarada por el Ejecutivo no benefició a los integrantes de esta comunidad de ganaderos.

“La declaratoria se dio solo en papeles, a nivel de gobierno se declaró pero el gobierno regional no dispuso dinero para afrontar este problema”, señaló.

Espinoza advirtió que la Municipalidad de Morropón destinó 100 mil soles para atender al sector agrícola y al sector ganadero pero no fue suficiente.

Asimismo, señaló que

NO RECIBIMOS NI UN SOL DEL GORE PIURA**“Declaratoria por sequía solo existió en papeles”**

esperan que la nueva gestión regional debe priorizar un proyecto de mediano y largo plazo para solucionar el problema de la sequía en el Alto Piura como es la construcción de pozos. Además piden ser escuchados por las autoridades regionales.

Por su parte, el director regional de Agricultura, Ilich López Orozco, lamentó que se haya declarado la emergencia en Piura pero

sin que se entreguen recursos financieros para atender a los ganaderos.

López lamentó que la declaratoria de emergencia no haya sido acompañada con presupuesto para enfrentar la sequía en el Alto Piura. Señaló que los gobiernos locales hicieron lo posible por ayudar a los ganaderos pero no ha sido suficiente.

Agregó que como gobierno regional han so-

licitado ante Agrorural alimentos balanceados y kits veterinarios pero aún no han recibido respuesta.

Con respecto a la entrega del fertiabono, el funcionario regional señaló a Cutivalú que en Piura son 144 mil los productores agrarios, de los cuales 35 mil han sido inscritos en el Padrón de Productores Agrarios (PPA), requisito para poder acceder a este bono del Estado.

EN PUNO Y AREQUIPA**Retomarán protestas sociales en enero**

En acuerdo adoptado el último martes, dirigentes de trece provincias de Puno resolvieron retomar las protestas sociales el próximo 4 de enero de 2023.

De acuerdo a una publicación de Wayka en redes sociales, los dirigentes co-

muneses alistan retomar la huelga indefinida y preparan una marcha hacia Lima. La medida de protesta, indicaron, es para pedir la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, el adelanto de elecciones para el 2023 y la convocatoria a una

Asamblea Constituyente.

En tanto, en Arequipa, este miércoles 28 de diciembre se reunirán dirigentes de sindicatos, comunidades campesinas, organizaciones agrarias, federaciones de estudiantes, entre otros colectivos,



para evaluar el momento político y definir las acciones a seguir de cara a un paro regional de la Macroregión Sur.

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO****Navidad sangrienta**

Estas han sido las navidades más violentas y militarizadas de la democracia peruana. Por primera vez en nuestra historia, un nuevo Gobierno civil en su primera quincena ha abaleado a manifestantes y asesinando a muchos de ellos.

Sin embargo, el Congreso no ha creado una comisión investigadora ni busca censurar a los protagonistas. La nueva Presidenta pidió a los mismos uniformados que se investiguen entre ellos mismos en su propio foro, y no en el civil. Tal fue la reacción provocada que ella debió pedir disculpas.

No sabemos exactamente cuántos muertos, detenidos o heridos hay. El ministro del interior habló de 22 fallecidos, de los cuales 7 son menores de edad, ocurridos en “actos bélicos”. Esto último demuestra que para él no se trata, realmente, de protestas civiles, sino de una guerra total.

Sin embargo, circulan cifras mayores e incluso se habla de desaparecidos. Hace una semana varios medios colombianos reportaban de que “asciende a 30 el número de fallecidos” y a 646 el de heridos (290 policías). Cecilia García en Exitosa habla de 33 muertos. El deber de la prensa peruana debiera ser muy escrupulosa en esas investigaciones. Por el contrario, tratan de ocultar y minimizar los hechos.

Cuando fue la masacre de Tarata en 1992 o la del Vizcatán 2 semanas antes de las elecciones del 06/06/2021, todos los medios la ponían estas en primera plana, pues buscaban reforzar la “lucha antiterrorista”. Cuando, durante Castillo, se produjeron muertos, los grandes diarios colocaron esa nota en sus portadas, pero ahora no quieren hablar de ello, pese a que los abaleados son muchas veces más.

Son los medios de EEUU los que más cubren las matanzas. El diario más importante de la ciudad más importante del mundo (The New York Times) puso en su tapa la matanza de Ayacucho justo con la otra noticia importante (el triunfo argentino en el Mundial). En cambio, en Lima la orden de muchas redacciones es “matar” toda noticia que pueda revelar las atrocidades.

Boluarte, en vez de renunciar o cambiar su equipo, ha decidido preservarse y premiar a su ministro de defensa Otárola, convirtiéndolo en Premier. Dina y la DBA al endosarse mutuamente se autodinamitan. La indignación popular podrá calmarse por fiestas, pero revertirá tras estas.

ACTUALIDAD

LEONCIO PAJUELO KOQUI se defiende y señala que denuncias son hechas por personas opuestas a su gestión frente al Hospital de San Juan de Lurigancho.

El director ejecutivo del hospital de San Juan de Lurigancho, Leoncio Pajuelo Koqui, expresó su rechazo a las acusaciones en su contra difundidas en este diario y refirió que se trataría de expresiones de parte del personal que se opone a su gestión.

A través de una carta notarial, el funcionario señaló que "Por intermedio de la presente en mi cali-

Director de hospital rechaza acusaciones



dad de Director Ejecutivo del hospital de San Juan de Lurigancho, expresarle mi total rechazo por permitir la difusión de afirmaciones inexactas, tendenciosas y temerarias sin mostrar prueba alguna", señala.

Agrega que la nota se basa en las declaraciones de un trabajador que discrepa con su gestión reali-

zando afirmaciones carentes de sustento y sin ningún tipo de control. "Que pretenden involucrar a mi persona en un supuesto acto de agresiones y acoso a través de conductas que califican como violencia familiar, abuso de autoridad, acoso laboral, comentarios e imputaciones que niego y rechazo".

De otro lado señala que Pajuelo Koqui cumple estrictamente con todas las funciones y respeto irrestricto a los derechos de los trabajadores dentro de los cuales se encuentra el adecuado cumplimiento de política de salud, en el modo y forma que establece expresamente la Ley General de Salud.

PNP desmantela organización criminal

La Sección de Investigación de Secuestro y Extorsiones de Trujillo ha desmantelado una organización criminal dedicada a la extorsión de comerciantes del mercado La Hermelinda. Durante la operación, se detuvieron a dos personas y se incautaron dos armas de fuego.

www.diariouno.pe

EN CHOSICA

Abogado muere en centro de rehabilitación

Un abogado de Huancayo fue internado en un centro de rehabilitación en Chosica, por problemas con el alcohol, pero luego de tres días de estar allí fue asesinado a golpes presuntamente por el personal de dicho local.

Se trata de Juan Carlos Basualdo García, quien ingreso al centro de rehabilitación ubicado en la zona de California en Chosica el pasado 21 de diciembre. Sin embargo, el sábado 24, reportaron su deceso.

La hermana del occiso dijo que los trabajadores del centro de rehabilitación le dijeron que Juan Carlos falleció por un paro cardiorrespiratorio a causa del síndrome de abstinencia por



no consumir alcohol. Sin embargo, una fotografía demostraría todo lo contrario, pues presentaba una gran cantidad de moretones en todo el tórax.

La hermana de Juan Carlos indicó que varios trabajadores de este centro le confesaron que su hermano fue golpeado hasta por 4 personas.

DATO

EL AGREDIDO SOY YO. Se publica una foto en el que el agredido soy yo según consta en la denuncia policial y lesiones que se advierten en el examen medico legista.

¿Y EL ALCALDE?

La Victoria se llena de basura

El problema de la gran cantidad de basura tirada en las calles de la capital limeña se ha agravado en estas últimas semanas. Vecinos de La Victoria, reportaron que las calles

aledañas al Mercado de Frutas, García Naranjo, la Av. México, entre otras empiezan a llenarse de desechos.

Los ciudadanos señalaron que sus respectivas



municipalidades los han abandonado y la acumulación de residuos sigue cada día y nadie se pronuncia al respecto.

EN SAN JUAN DE LURIGANCHO

Incendio consumió fábrica de plástico

Un gran incendio se registró en una fábrica de plástico e insumos químicos, que quedó reducida a cenizas en menos de una hora. El local se ubica en la avenida Unión

de Jicamarca, en la zona de Cerro Camote, en Lurigancho - Chosica.

Las autoridades pidieron a los vecinos, quienes se encontraban cerca del lugar de los hechos, que salgan



y se refugien en otro lugar seguro. No se descarta que algunas viviendas aledañas se encuentren comprometidas por el incendio.

FIRMA COMO ASESOR, pese a que no tiene resolución ni nombramiento que lo acredita como tal en Pronis ni en el Minsa.

El exgobernador regional de Lima, Nelson Chui, se viene presentando como asesor en el Ministerio de Salud, contraviniendo las disposiciones de la presidenta Dina Boluarte, quien ha señalado que en la administración pública deben estar las personas idóneas y que tengan el adecuado perfil técnico y profesional, lo que no es el caso de Chui, quien solo tiene secundaria comple-

Nelson Chui es “asesor en la sombra” del Minsa



LISTA DE PARTICIPANTES

Reunión Gobierno Regional de Arequipa - 2022 - 11 de diciembre de 2022 - 10:00 am

Lugar: PRONIS

Fecha y hora: 28/12/2022 a las 10:00 am

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	INSTITUCIÓN	CARGO	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	SANCHEZ SANCHEZ, PABLO	GOB. REGIONAL AREQUIPA	SECRETARIO GENERAL	984511981	pablosanchez@grarequipa.gob.pe	[Firma]
2	Perez, Juan M. H.	GOB. REGIONAL AREQUIPA	SECRETARIO GENERAL	984511981	jperez@grarequipa.gob.pe	[Firma]
3	Alejandro Castro La Torre	MINSA	Asesor	986833300	alejandrocastro@minsa.gob.pe	[Firma]
4	Chui Aguirre, Nelson	Asesor	Asesor	983548882	nelsonchui@grarequipa.gob.pe	[Firma]

DATO

OTRO MÁS. Pero Nelson Chui no es el único que tiene cuestionamientos. En el Minsa está como viceministro, Henry Rebaza Iparraguirre a quien la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Libertad solicitó cinco años de prisión.

ta. Boluarte dijo el 23 de diciembre, que “se decía que había un gabinete en la sombra y lo primero que encargué es poner orden” y “cada persona tiene que estar en el espacio y función que le corresponda, según sus competencias. A los que no califican ahí,

se tendrá que agradecerles por sus servicios”, indicó. Fuentes del Minsa indicaron a este diario que existe un malestar por la presencia de Chui pese a que la presidenta habló de luchar contra los gabinetes en la sombra. Nelson Chui se presentó como

asesor del Minsa en una reunión del Pronis el 22 de diciembre en Arequipa, sin tener ninguna resolución ni nombramiento que lo acredita como tal.

El Premier Alberto Otárola, decidió promover la meritocracia. En sus redes sociales el jefe del gabinete escribió: “Firmes con la meritocracia. Cumpliendo con nuestros compromisos y tal como anunciamos, se dieron por concluidas las designaciones de 312 subprefectos distritales en 23 regiones del país”.



SICARIOS

Matan a vigilante en Caquetá

Un vigilante del Mercado de Caquetá, en el límite de los distritos del Rímac y San Martín de Porres (SMP), fue asesinado a balazos por un presunto sicario.

Según testigos consultados por Diario UNO la víctima -identificada solo como ‘Manolo’- estaba en la puerta del centro de abastos, cuando de pronto apareció el atacante a bordo de una motocicleta.

El sicario sacó su

arma e inmediatamente se dirigió hacia el vigilante. El hombre intentó escapar corriendo, pero fue ultimada por el sicario.

La Policía Nacional investiga el caso como un crimen relacionado a una mafia dedicada al cobro de cupos en la zona de Caquetá.

De acuerdo con la versión de los testigos, otros dos sujetos, que estaban en una motocicleta, habrían estado involucrados en el crimen.

EN SURCO

Intenso tráfico y una persona herida en choque

Una persona herida y un intenso tráfico vehicular fue el saldo que dejó el choque entre un camión y un auto en la Panamericana Sur, con dirección al Centro de Lima, a la altura

de la avenida Bugarvillla, ubicada en Surco.

Según detallaron los testigos del accidente, el conductor del camión habría manejado a excesiva velocidad y no pudo frenar



a tiempo, impactando con la otra unidad, que había reducido su velocidad por presentar aparentes fallas técnicas.

DEJÓ CARTA A SUS PADRES

Joven desapareció en la víspera de navidad

Unos desesperados padres de familia denunciaron la desaparición de Grace Gianella García Rosas, una adolescente de 17 años que salió de su vivienda ubicada en Lurín rumbo a sus clases

de maquillaje en el Instituto Montalvo de Chorrillos.

De acuerdo a la madre de la menor, Sara Rosas, Grace nunca presentó inconvenientes en su vida académica y tampoco dio



señales de estar en problemas; no obstante, dejó una carta donde aseguraba que salía de su hogar para buscar mejores oportunidades.

ECONOMÍA

Bono sequía se entregará en 17 regiones afectadas por la ausencia de lluvias

Titular del Midagri informó sobre las acciones del sector para adherirse a la OCDE.



Como respuesta a la emergencia hídrica y como medida de atención inmediata, la ministra de Desarrollo Agrario y Riego, Nelly Paredes, precisó que se emitió un decreto de urgencia que ya fue aprobado y se están terminando de elaborar los instrumentos de gestión para comenzar a entregar el bono sequía a los productores afectados por la escasez del recurso hídrico.

Durante su participación en la Comisión de Seguimiento de la incorporación de nuestro país a la OCDE, refirió que inicialmente se

identificaron a cuatro regiones afectadas que fueron declaradas en emergencia, Sin embargo, luego de trabajar con el Ministerio de Ambiente, a través del SENAMHI, se pudo conocer con exactitud las zonas del país con este problema de escasez de agua, por lo que el subsidio se extenderá a 17 regiones del país.

En cuanto a las medidas de prevención asumidas por su sector, informó que se está reforzando la estrategia de siembra y cosecha de agua, que comprende la construcción de qochas, zanjas de

infiltración y campañas de forestación y reforestación, que se pueden implementar en 45 días, a través de la unidad ejecutora Fondo Sierra Azul, con un presupuesto de 83 millones de soles a partir de enero 2023.

“También estamos trabajando en la infraestructura de riego por gravedad con la que ya contamos en el país. Vamos a coordinar con las juntas de usuarios para hacer un inventario de estos sistemas de riego y ver en qué situaciones se encuentra para ver la posibilidad de lanzar un programa para refaccionar

SKY inicia con éxito la ruta Lima-Talara

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú informó que la línea aérea low cost SKY ha iniciado con éxito la ruta Lima-Talara, vendiendo más de 7000 pasajes. El titular del ministerio, Luis Fernando Helguero, destacó la importancia del sector privado en la reactivación del turismo y la necesidad de trabajar conjuntamente para impulsar la cadena productiva del turismo.



www.diariouno.pe

PLAN IMPULSO PERÚ

Ampliación del plazo para reprogramación de créditos y otorgamiento de nuevos créditos en Reactiva Perú y FAE-Turism y FAE-TEXCO

El Poder Ejecutivo ha aprobado la ampliación del plazo de acogimiento hasta el 30 de junio de 2023 para la reprogramación de créditos otorgados a través del Programa de Garantía del Gobierno Nacional para la Continuidad en la Cadena de Pagos (Reactiva Perú) y del Fondo de Apoyo Empresarial al Sector Turismo (FAE-Turism) y para el otorgamiento de créditos a través del Fondo de Apoyo Empresarial al sector Textil y Confección (FAE-TEXCO). Esta medida, dispuesta por un decreto de urgencia, forma parte del Plan Impulso Perú y busca ayudar a las empresas,

especialmente a las micro y pequeñas empresas (mypes), a gestionar nuevas reprogramaciones de sus obligaciones financieras y a obtener nuevos créditos. Esto es importante debido a que factores como el aumento del costo financiero y la conflictividad social han afectado el flujo de ingresos de las empresas, especialmente durante la campaña navideña.



GRACIAS AL AUMENTO DE LA UIT

Trabajadores pagarán menos impuestos en el 2023

El aumento de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) de S/4,600 a S/4,950 para el año 2023, dispuesto mediante un decreto supremo, tendrá diversos efectos positivos en las finanzas personales y familiares de los peruanos. Los trabajadores pagarán menos impuestos, al igual que las pequeñas y micro empresas. Este aumento de la UIT es un incremento histórico para este año, de 350 soles de un año a otro,

lo cual no se había registrado desde 1994. Esto permitirá que el límite de sueldo para estar exonerados del impuesto a la Renta suba a S/2,475, en comparación con el límite de S/2,300 del año anterior.



ADEX: Empleo en sector exportador creció 14,5 % entre enero y octubre de 2022



Entre enero y octubre del presente año, durante la gestión del expresidente Pedro Castillo, el empleo en el sector exportador alcanzó los 3 millones 615 mil puestos de trabajo, cantidad superior en 14,5% respecto al mismo periodo del 2021, indicó el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exporta-

dores (Cien-Adex).

Precisó que la cifra de 3 millones 615 mil puestos de trabajo considera los empleos directos, indirectos e inducidos; asimismo se observaron cifras positivas en todos los sectores, a excepción de la minería (-4,9%) y pesca tradicional (-0,2%), afectadas por la menor extracción y procesa-

miento de algunos minerales y harina de pescado.

Asimismo, señaló que solo seis de los 14 rubros alcanzaron récords en comparación al mismo periodo de años anteriores (hidrocarburos, agroindustria, minería no metálica, siderometalurgia, químico y metalmecánica).

También refirió que otros sectores sí registraron alzas, pero no alcanzaron sus cifras históricas (agro tradicional, confecciones, pesca y acuicultura, textil, maderas y varios).

AGROINDUSTRIA

El Cien-Adex ha destacado que entre enero y octubre de 2022, la agroindustria fue la principal actividad generadora de empleo asociada a las exportaciones en Perú, con más de un millón 360 mil puestos de trabajo debido a los mayores envíos de superfoods al mercado externo. Le siguió la minería tradicional con 838 804 empleos debido a los envíos de cobre, hierro, plata y zinc. La agricultura tradicional ocupó el tercer lugar con 534,586 puestos de trabajo debido a la mayor demanda de mano de obra para el procesamiento y exportación de café. En conjunto, estos tres sectores concentraron el 88% del total de puestos de trabajo creados por las exportaciones en el periodo mencionado.

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA CAJAMARCA Y CUSCO

ProInversión impulsará proyectos de saneamiento por US\$ 104 millones

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) indicó que impulsará los proyectos de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Cajamarca y Cusco, por 104 millones de dólares.

reducción de enfermedades en la zona mediante la reducción de la contaminación de los Mashcón y Chonta; además dinamizará el turismo local e incrementará el valor de los terrenos.

En ese sentido, detalló que incorporó al proceso de promoción de la inversión privada al PTAR Cajamarca (US\$ 58 millones sin IGV) el cual brindará un servicio eficiente y sostenible de tratamiento y disposición de aguas residuales de la ciudad de Cajamarca, específicamente en los distritos de Cajamarca y Baños del Inca, en beneficio de 352 mil personas.

Asimismo, respecto al PTAR Cusco (US\$ 46 millones sin IGV) señaló que brindará un servicio eficiente y sostenible de tratamiento y disposición de aguas residuales de la ciudad de Cusco, en beneficio de 375 mil personas.

La realización de este proyecto mejorará las condiciones de salud y la

La puesta en marcha de este proyecto mejorará las condiciones de salud y ayudará a reducir enfermedades diarreicas agudas, además se reducirá la contaminación de ríos y permitirá promover el turismo en la zona.

PASARÁ DE VALER S/ 4600 A S/ 4950 DESDE EL 1 DE ENERO

Indecopi recomienda pagar multas pendientes ante subida de la UIT para 2023



El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) ha recomendado el pago de las multas pendientes antes del aumento de la Unidad Impositiva

Tributaria (UIT) para el año 2023. El Ministerio de Economía y Finanzas ha aprobado el aumento del valor de la UIT a 4,950 soles a partir del 1 de enero de 2023.

El Indecopi ha recordado que las empresas o personas que hayan sido multadas por infracciones a las normas de

competencia pueden pagar dichas sanciones con el valor actual de la UIT, que es de 4,600 soles, hasta el 31 de diciembre de 2022.

A partir del 1 de enero de 2023, el valor de la UIT será de 4,950 soles, lo que significará un aumento de 350 soles en el pago de una multa de 1 UIT.



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

PAÍSES DE ÁFRICA

- Angola
- Argelia
- Botsuana
- Burundi
- Camerún
- Chad
- Egipto
- Etiopía
- Ghana
- Guinea
- Kenia
- Libia
- Madagascar
- Malawi
- Namibia
- Ruanda
- Senegal
- Tanzania
- Uganda
- Zambia

A	C	L	R	W	E	Y	T	Ñ	X	K	E	U	I	F	I	U	A	L	A	M	R	H	O	E
D	R	C	V	E	S	Y	G	S	Q	E	X	Q	Y	A	S	M	Ñ	I	P	A	V	T	Y	B
N	H	A	U	L	Z	Ñ	C	B	V	W	P	M	C	L	Z	G	L	Q	A	H	K	V	E	A
A	L	U	I	D	A	I	B	M	A	Z	C	V	N	H	G	X	F	R	P	H	K	K	R	O
G	Q	Z	O	P	H	E	C	A	E	C	P	I	C	U	A	E	Q	N	L	R	O	G	Q	B
U	A	O	B	N	O	H	F	I	Y	Q	R	F	I	U	R	D	A	Z	Y	Z	E	A	X	I
A	U	N	L	L	A	I	X	V	D	K	K	Ñ	M	E	E	U	E	U	L	E	D	U	L	
I	E	Z	G	Z	A	U	T	M	W	B	E	G	Z	R	V	J	M	Q	I	X	A	R	C	E
N	Z	J	S	Z	P	G	U	E	C	A	H	N	G	P	U	G	W	A	F	H	P	T	G	A
A	E	Q	I	S	H	E	E	U	C	I	A	L	I	B	I	D	S	U	C	C	N	I	C	Y
Z	G	H	A	N	A	E	W	N	V	A	Ñ	O	U	A	I	U	B	U	I	I	P	X	N	M
N	I	L	N	J	E	T	I	F	E	I	J	F	O	U	A	R	P	I	E	T	Z	E	O	A
A	Z	G	A	E	O	U	C	O	I	S	E	U	E	S	D	E	I	S	O	R	I	G	I	O
T	K	P	U	B	W	P	K	F	Ñ	D	Ñ	W	B	F	N	A	P	A	I	V	E	B	A	E
V	X	O	S	Y	G	K	L	K	L	Z	U	H	Q	S	A	E	F	N	A	Ñ	I	U	V	A
I	A	K	T	C	Z	Y	J	C	B	X	A	K	J	V	U	H	U	H	Q	M	R	L	T	L
A	N	G	O	L	A	S	U	D	P	I	A	E	F	S	R	A	C	S	A	G	A	D	A	M
Z	O	U	B	B	B	K	I	F	B	R	I	E	U	C	D	C	V	N	I	Ñ	E	W	W	N
M	P	S	K	M	F	G	K	I	M	H	K	U	B	U	R	U	N	D	I	J	C	K	O	Z
Y	F	Q	K	Q	M	O	L	C	K	Ñ	H	N	A	H	X	I	M	T	Q	Ñ	Y	Y	O	N

Sudokus

411

		3	5		4	7		
	8			1				
		7					3	
	6		8		5	1		
	4					2		
		5				3		
				4		8		
6	9		2					
			9	3	7			

412

				6				
	7					8	3	6
8			3	4				9
2								
		6	8		5		9	
	9	3				2		
						3	6	
5		8						7
	2				7	5		

413

		5					7	9
7					3	4		8
		8						2
				2			9	
9				4				3
5	6							
2		6			5			
1		4	9		6			5
	8						7	

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama

A	T	A	M	O	N	T	A	P	I	L	E	T	A	M	H	E	M	O	D	T	E	M	T	U	M	I	A	L	T	O			
B	E	L	M	O	N	T	A	P	I	L	E	T	A	M	H	E	M	O	D	T	E	M	T	U	M	I	A	L	T	O	A	S	
B	E	R	Z	O	N	E	A	R	R	A	I	T	R	A	Z	A	R	H	I	B	E	H	Y	H	A	G	H	A	N	A	N	A	
L	M	A	C	O	N	E	A	R	R	A	I	T	R	A	Z	A	R	H	I	B	E	H	Y	H	A	G	H	A	N	A	N	A	
A	I	D	H	L	O	C	O	R	O	A	T	A	R	E	A	D	A	B	A	I	L	E	A	E	R	N	A	M	I	B	R	A	
R	I	O	I	O	C	O	R	O	A	T	A	R	E	A	D	A	B	A	I	L	E	A	E	R	N	A	M	I	B	R	A	E	
D	A	P	A	C	S	A	A	C	A	M	A	N	O	A	T	A	R	E	A	D	A	B	A	I	L	E	A	E	R	N	A	M	
O	P	A	A	A	C	A	M	A	N	O	A	T	A	R	E	A	D	A	B	A	I	L	E	A	E	R	N	A	M	I	B	R	
I	N	A	L	G	A	O	U	M	A	C	A	D	E	L	A	T	U	N	A	N	O	E	R	E	R	A	L	E	N	A	L	O	
U	L	E	R	C	O	U	M	A	C	A	D	E	L	A	T	U	N	A	N	O	E	R	E	R	A	L	E	N	A	L	O	M	
N	E	U	L	E	Z	A	R	R	A	I	T	R	A	Z	A	R	H	I	B	E	H	Y	H	A	G	H	A	N	A	N	A	A	
B	E	R	I	L	A	U	S	I	N	A	N	C	H	E	S	T	I	N	C	A	N	O	A	S	O	R	A	T	I	N	D	E	
Z	M	I	L	N	E	R	C	O	R	O	A	T	A	R	E	A	D	A	B	A	I	L	E	A	E	R	N	A	M	I	B	R	
S	O	S	O	S	O	S	O	S	O	S	O	S	O	S	O	S	O	S	O	S	O	S	O	S	O	S	O	S	O	S	O	S	O

Soluciones sudokus

408 409 410

7	1	3	9	5	4	8	2	6
6	5	2	8	1	3	4	7	9
9	8	4	2	7	6	3	5	1
2	9	7	6	3	8	1	4	5
8	4	6	1	2	5	9	3	7
5	3	1	7	4	9	2	6	8
3	6	5	4	8	1	7	9	2
1	2	9	3	6	7	5	8	4
4	7	8	5	9	2	6	1	3

2	1	6	8	7	4	3	5	9
3	9	7	2	5	6	8	1	4
5	4	8	9	1	3	2	6	7
7	8	5	4	9	1	6	2	3
1	2	3	6	8	7	9	4	5
9	6	4	5	3	2	7	8	1
4	5	2	7	6	9	1	3	8
8	3	9	1	2	5	4	7	6
6	7	1	3	4	8	5	9	2

1	4	9	8	2	3	5	7	6
2	5	7	6	1	9	3	4	8
3	6	8	5	7	4	2	9	1
6	7	4	1	3	2	8	5	9
5	1	2	9	4	8	6	3	7
8	9	3	7	5	6	4	1	2
4	3	6	2	9	7	1	8	5
7	2	1	4	8	5	9	6	3
9	8	5	3	6	1	7	2	4

¡Leer no da cáncer, idiota!



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Dos individuos, de cuya lengua larga no hay la más mínima duda, calificaban las carátulas de Diario Uno en algunas listas de WhatsApp como “fake news” y mentiras. Inquiridos por la fundamentación de sus aseveraciones, aquellos abundaron en garrulería desordenada sin responder. Los alanistas, esos elementos que persisten en la destrucción del Apra, son impreparados, mendaces y frívolos.

Leer constituye una de las herramientas más valiosas que la historia social registra en el desempeño enriquecedor del ser humano. Puede no gustarnos o agradarnos. Eso varía según el criterio de búsqueda. Salimos de la ignorancia y la estupidez con datos exactos e interpretaciones superiores que otros estudiosos formulan y escriben. Pero en cualquier caso, leer no produce cáncer.

¿Leer la carátula de un informativo nos convierte en agentes pro domo sua de aquella? ¿O nos da la chance de conocer ángulos distintos que agitan el debate y promueven la agitación de conciencia e ideas?

La aburrida monocromática del periodismo peruano obedece a que, al estilo de Fuente Ovejuna,



todos a una defienden la comunidad de intereses y las portadas difieren en lo mínimo. Leer un diario de la prensa concentrada releva de revisar el resto que contiene similares contenidos.

¿Qué periódico del virtual monopolio que maneja la prensa ha hecho una intensa y disciplinada interpretación de los sucesos que han costado 29 muertos? Todos frasean contra los caídos bajo la presunción no probada que eran terroristas, vándalos y delincuentes. Lo siniestro es que no tenían poder de fuego, nadie de los supuestamente atacados por estos, cayó como víctima y son ellos, los de un lado, civil

e inerte, los recipiendarios de las balas y perdigonazos de necesidad mortal.

¿Qué medio cuestiona que los caballazos que pretende imponer el Congreso para la reelección inmediata y la bicameralidad sean un grosero mentís a lo acontecido cuando cerca de 14 millones de peruanos votaron contra la reelección y bicameralidad?

Nadie puede pretender que los enunciados de su publicación, sean verdad imponible y aceptable porque sí. En cambio, proponerlos al libre debate, al cruce de ideas y al razonamiento político de exégesis y desbrozamiento, sí es una contribución al ejercicio crítico tan venido

a menos en Perú.

¿Cómo se maneja el genuino ignorante cuando ve algo que no comprende? Niega y niega, afirma que aquello que no entiende, no existe. Un español, chiste viejo, vio a un elefante y jamás había tenido noticia del paquidermo y razonó: “ese animal NO existe”.

¿Qué dice el alanista, deformación delincuencial de la política peruana, sin haber leído y mucho menos sometido a exégesis: eso es fake news y son mentiras comunistas.

El anticomunismo primitivo de los alanistas corresponde a su falta de cultura política y total ignorancia de su propia doctrina. Refunde en un

mismo saco a comunistas, socialistas, terroristas, vándalos. Olvidando o haciendo tabla rasa que el violentista puede ser de extrema zurda como avezada diestra. ¿Qué es la patota llamada “Resistencia”? No son fascistas reaccionarios violentos en nombre de supuestas verdades antihistóricas?

Reiterar, por tanto, la pregunta del titular es un ejercicio divertido y directo: ¡Leer no da cáncer, idiota!

¿Cómo se expiden los alanistas? Con pura palabrería barata. Citan a Haya de la Torre pero no han leído ni sus trabajos de propuesta partiendo del marxismo y fundamen-

tando el aprismo como respuesta a la realidad latinoamericana y mucho menos comprendido que la tesis del Frente Único de Trabajadores Manuales e Intelectuales, representa una forma de alianza popular antimperialista y obligatoria en nuestros pueblos.

Los simplones alanistas cuya única y triste “bandera” es repetir el nombre del señor García Pérez que se suicida para no afrontar sus cuentas ante la justicia, no pueden explicar la atroz contradicción en el supuesto mejor gobierno 2006-2011 contra la tragedia de sus logros electorales que le hicieron desaparecer del padrón electoral. Los números son fríos y no mienten.

Tampoco, y en eso estriba su escandalosa miseria política, tienen razonamiento frente al calificativo ciudadano que endereza sus señalamientos de rateros y estafadores a los que participaron de esas administraciones mal llamadas apristas porque sólo fueron parte del gobierno personal y derechista como reaccionario y entreguista del señor Alan García Pérez.

Denotar a una publicación por el simple hecho de estar contra ella, olvida el requisito fundamental de tener los argumentos que rebatan las tesis contrarias.

Digamos, una vez más: ¡Leer no da cáncer, idiota!

Numismática: propuesta educativa y salud mental



**RAFAEL
ROMERO**

La numismática tiene que ver con el talento humano, con la historia, la cultura y los más diversos ámbitos de la vida. Pero más de uno podría preguntarse: ¿La numismática realmente vive? ¿Está alicaída o está más fuerte que nunca?

En otras palabras, ¿cuál es su importancia y utilidad? Por supuesto que, para cualquier coleccionista del Perú o del mundo, la numismática podría significar todo o mucho. Por ejemplo, para el experto Alberto Zabrak Ponce Keiyillullis, “si bien estamos frente a una disciplina que estudia las monedas y las medallas, especialmente las antiguas, también nos referimos a la culta afición de coleccionar monedas y medallas, como otros -los filatélicos- coleccionan estampillas y hay quienes registran los botones de los uniformes militares”.

MONEDAS Y CIVILIZACIÓN ANTIGUA

Lo concreto es que la numismática está ligada al ser humano desde las primeras civilizaciones del mundo. Hay monedas tan antiguas que aparecieron en paralelo a cuando el hombre inventaba la escritura, y de esto cuentan más cinco mil años de historia.

Pero hay algo que trasciende al tiempo y es que, si bien las monedas hicieron su aparición poco más tarde que los pueblos antiguos, resulta que mediante esas monedas o billetes hoy se pueden recrear y evocar incluso períodos más remotos, como por ejemplo en la actualidad se pueden acuñar imágenes y motivos de las grandes culturas ancestrales o presentar paisajes inigualables, como los Sarcófagos de Karajía (Amazonas), la Estela de Raimondi (Ancash), las Chullpas de Sillustani (Puno), el Gran Pajatén (San Martín) o el Templo de Kotosh (Huánuco).

De



modo que cada país acuña sus monedas y dentro de ellas pueden presentar lo mejor de su riqueza histórica, cultural, geográfica o científica.



NUMISMÁTICA Y EBR

Pero el tema va más allá, incluso trasciende en provecho de la enseñanza pública, pues Alberto Zabrak Ponce Keiyillullis está presentando ante las autoridades del ministerio de Educación (Minedu) una propuesta para que se incorpore un capítulo o ítem de numismática

en el plan curricular del curso de Educación Cívica, tanto para los niveles de primaria y secundaria (Educación Básica regular - EBR).

Con esto se lograría que, tanto en el aspecto formativo como en el informativo de los educandos, estos aprendan más y mejor, siendo lo provechoso de que la numismática puede ser transversal a varios cursos; es decir no solo servirá a la asignatura de Educación Cívica, sino a las materias de historia, geografía, lenguaje, literatura y ciencia, ya que más monedas pueden contener a los grandes personajes y sus inventos, así como lugares y obras arquitectónicas significativas.

BENEFICIOS ANTIESTRÉS Y ANTIADICCIÓN

Por otro lado, Alberto Zabrak Ponce señala que además del aporte de su proyecto a la educación en el Perú, el relacionarse con la numismática desde las aulas escolares también traerá como logro que más niños no solo se motiven para aprender, sino que al amar más a la numismática tendrán su mente ocupada en contenidos más valiosos y ricos, sirviendo todo esto contra el estrés escolar y contra la adicción a los dispositivos móviles y los videojuegos.

Además, Zabrak Ponce



señala que esta contribución a la salud mental traerá, a la par, un gran beneficio para la sociedad peruana pues mejorará su autoestima, ya que con más actores o amantes de la numismática se podrá ir recuperando el tiempo y los espacios perdidos pues antes el Perú tuvo una tradición numismática muy importante en el continente, pero en la actualidad Argentina o México nos llevan ventaja en materia de colecciones y de actividades numismáticas.

La numismática puede ser un instrumento que eleve la cultura, el talento, el

conocimiento vinculado al contenido de las monedas, resultando de esta manera más saludable sus efectos, al generarse más relaciones humanas y familiares que permitan superar la depresión, y del mismo modo se necesita la reactivación de las Sociedades Nacionales de Numismática como las de las regiones que hoy están muy apagadas. Por otro lado, y cosa diferente, están las casas de la moneda como la de Lima, pero antes hemos tenido la Casa de la Moneda de Cusco, la de Ayacucho (que acuñó monedas en 1881 y 1882) y las de Cerro de Pasco y Arequipa.

Lula y 120 delegaciones solicitan más seguridad en toma de posesión

Preocupa la seguridad ya que estiman la llegada del triple de las delegaciones que recibió Bolsonaro

Tras el reciente intento fallido de atentado contra un aeropuerto en Brasilia, capital de Brasil, por parte de un extremista seguidor del actual presidente de esa nación (hasta el 31 de diciembre) Jair Bolsonaro, el titular de Justicia del gobierno de transición del presidente electo, Luiz Inácio Lula Da Silva, Flavio Dino, señaló que será reforzado el mecanismo de seguridad para la toma de posesión prevista para el 1 de enero en esa ciudad en la que se espera que participen unas 120 delegaciones extranjeras y decenas de miles de espectadores que llegarán de todo Brasil.

Y es que el sábado pasado, en medio del intenso tránsito de pasajeros por los terminales aéreos de todo Brasil, exacerbado por la temporada decembrina se detectó un camión con lleno de combustible con explosivos que se detonaría a distancia para causar caos antes de la toma de posesión del líder de izquierda, quien asumirá por tercera vez el mandato de su país tras derrrotar por estrecho margen a Bolsonaro el pasado 20 de octubre durante el balotaje al que obligó que ninguno de los dos alcanzara la mitad de los votos en la primera vuelta electoral.

Ese triunfo electoral fue puesto en duda por el ultraderechista Jair Bolsonaro, lo que motivó que se apostaran frente a instalaciones militares para exigir un golpe de Estado que detenga la llegada al poder de Lula decenas de extremistas seguidores del discurso ultraconservador de Bolsonaro, lleno de racismo, fanatismo re-



ligioso y cargado de violencia a favor de que los ciudadanos estén armados.

«La toma de posesión del presidente Lula ocurrirá en paz, todos los procedimientos serán revisados para fortalecer la seguridad. El combate a los terroristas y los causantes de disturbios será intensificado, la democracia venció en las elecciones y vencerá el próximo domingo» señaló Dino este lunes en entrevista a GloboNews y destacó que «la responsabilidad política de Jair Bolsonaro (en el atentado con bomba frustrado) es evidente, porque fue él (Bolsonaro) quien estimuló el armamentismo y los ataques a las instituciones».

Vale destacar que para la toma de posesión de Lula se prevé la participación de unas 120 delegaciones extranjeras, de ellas al menos 53 delegaciones estarán conformadas por jefes de Estado y de gobierno, y por ministros, quienes arribarán al país amazónico,

y el resto estarían conformadas representantes diplomáticos acreditados en Brasilia. Un dato interesante es que, de llegar las 53 delegaciones de visitantes, estarían participando casi el triple de las delegaciones que recibió Bolsonaro hace 4 años cuando se juramentó.

A las declaraciones de Dino, se unió Rodrigo Pacheco, presidente del Senado Federal de Brasil, representante del conservador Partido Social Democrático (PSD), quien señaló que «no hay espacio en Brasil democrático para actos

análogos al terrorismo, como fue el intento de hacer explotar un camión cisterna con combustible en Brasilia, que fue abortado por las fuerzas de seguridad»

«Las elecciones terminaron con la elección libre y consciente del presidente electo que asumirá el cargo el 1º de enero. ¡Brasil quiere que la paz avance y se convierta en el país que todos queremos!», tuiteó el senador en un mensaje que se considera como un freno desde la derecha para quienes continúan procurando un golpe de Estado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **JOSÉ MIGUEL DAVILA CHUJMA**, de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de JUNÍN - SATIPO - MAZAMARÍ, nacionalidad PERUANO, Ocupación ING. INDUSTRIAL; domicilio en AV. ARICA 168 - BREÑA y doña **ZENAIDA MORALES YURIVILCA**, de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - COMAS, nacionalidad PERUANA, Ocupación AMA DE CASA; domicilio en AV. ARICA 168 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.

BREÑA, 27 DE DICIEMBRE DEL 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
ABOG. JASIKAY SISAY CALDERÓN HINOJOSA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,
ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

EXPED. N° 9373 - 22

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que Don **JOSE GILMER TARRILLO NUÑEZ**, de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de CAJAMARCA - CHOTA - CHOTA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: CALLE GILBERT N. 156, INT. 501 A - CORPAC - SAN BORJA y Doña **SILVIA ELEDORA DIAZ CUEVA**, de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - OYON - OYON, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: EMPLEADA, Domicilio: CALLE GILBERT N. 156, DPTO. 501 - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 27 DE DICIEMBRE DE 2022
ABOG. ROSIMER PINTADO JAIME
Especialista en Registro Civil

**CHINO DE MIÉRCOLES****JUAN PEDRO CHANG**

¿JOSÉ WILLIAMS PRESIDENTE?

Tiene tres semanas en Palacio de Gobierno y podría quedarse hasta el 28 de julio del 2024. A pesar de sus errores políticos y sus horrores en derechos humanos ha logrado sobrevivir a fuertes movilizaciones que demandan adelanto de elecciones, referéndum por una Asamblea Constituyente y renuncia de la presidente usurpadora. Sin embargo, su futuro aún sigue siendo incierto, la Asamblea Nacional de los Pueblos consulta la convocatoria a un Paro Nacional y organizaciones regionales vienen impulsando que este jueves 04 de enero, el pueblo manifieste su voz y fuerza democrática en las calles.

¿Por qué en un contexto de aguda conflictividad social, el Ejecutivo aprueba y presenta al Congreso de la República, con carácter de urgencia, un Proyecto de Resolución Legislativa que propone incorporar el literal k) al artículo 32º del Reglamento del Congreso, modificándolo para que el Presidente del Congreso pueda encargarse del despacho presidencial en caso de salida del territorio nacional del Presidencia de la República, cuando haya impedimento o ausencia de los Vicepresidentes?

Hay una fuerte censura ciudadana al Congreso y un creciente rechazo popular a la mayoría golpista que representa su mesa directiva y su presidente, el Gral. (r) José Williams, pero el Ejecutivo promueve que el Gral. Williams asuma la Presidencia de la República en caso de ausencia de la Dra. Dina Boluarte

¿Será que palacio de gobierno transforma y desnuda sus inquilinos? ¿con duendes y asesores fantasmas que redactan documentos funestos, como ocurrió con el mensaje del presidente Castillo, y ahora provocan la protesta popular, la renuncia de Dina Boluarte, la presidencia de José Williams y el triunfo del militarismo, mediante dicha resolución legislativa.

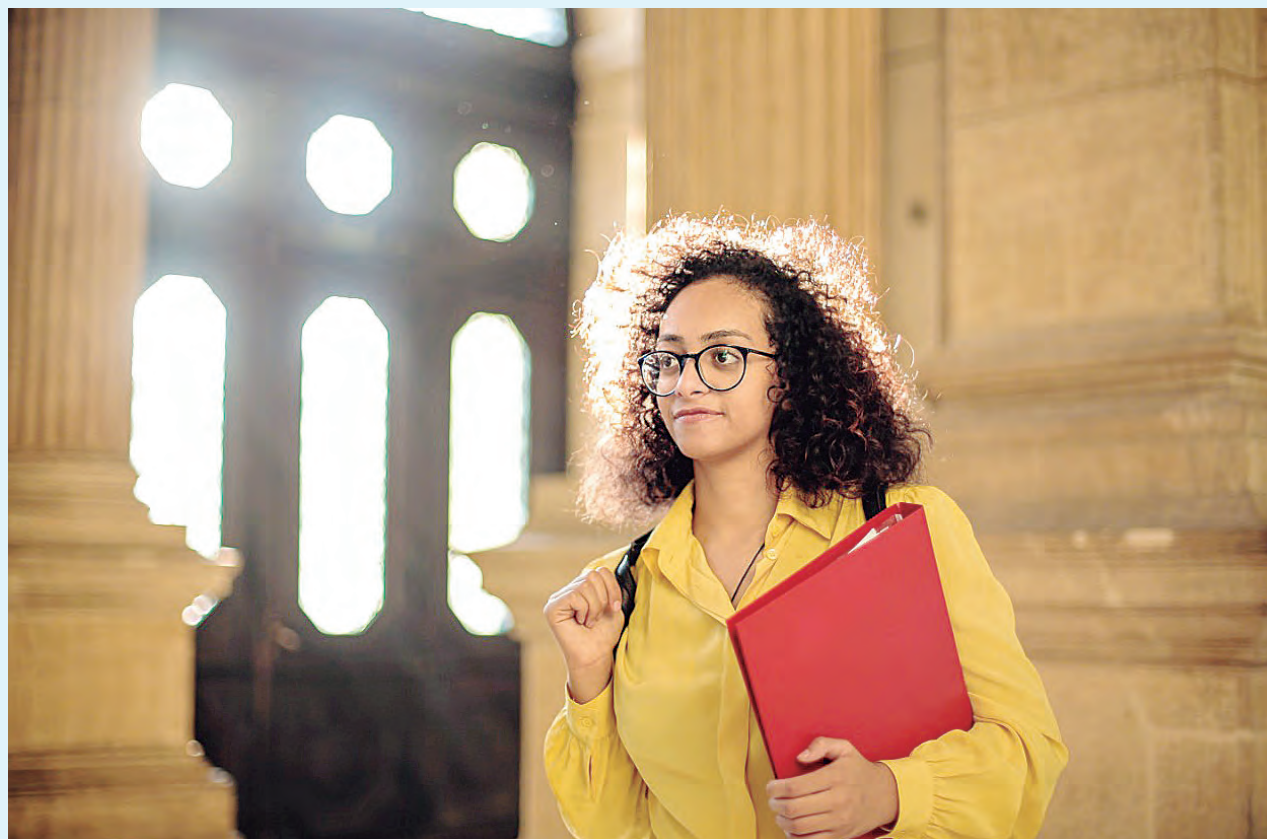
CONSEJOS

Esto debes saber para tener un proceso migratorio exitoso

Las relaciones internacionales entre Perú y diversos países de otros continentes ha permitido el intercambio académico por medio de becas u ofertas laborales para que peruanos tengan la oportunidad de residir por un tiempo en el extranjero. Sin embargo, este es un proceso que tiene un antes y un después.

Durante el trayecto de migración, podemos hablar de diferentes cosas como el trámite que implica salir del país hasta la etapa final que significa empezar de nuevo en un ambiente diferente.

“Cuando estas en un lugar distinto alejado de tu familia, aunque no lo parezca el cambio puede resultar ser chocante. Existen diferentes maneras de superar esa transición que en algunos casos puede ser temporal”, afirmó Ana Lucía Gutiérrez, comunicadora y fundadora de Granadilla Podcast, un proyecto que beneficia el



proceso migratorio de mujeres peruanas.

¿QUÉ HACER ANTES DE UN PROCESO MIGRATORIO?

Para la comunicadora, hay 2 reglas básicas que usted debe hacer antes de pensar viajar a otro país:

1. Informarte **TODO** sobre el país que desea viajar

Identificar precios

de alimentos, cambio monetario, costos de hospedajes, condiciones laborales, entre otros.

2. Dominar un segundo IDIOMA

El inglés es un idioma global que permitirá que pueda generar contactos más rápido y eficiente.

¿QUÉ HACER DESPUÉS DEL PROCESO MIGRATORIO?

Una vez estando en otro país, Gutiérrez sostiene que el acompañamiento o el apoyo de las personas cercanas es importante. Por ello resalta esto 2 puntos:

1. Apoyo cercano

Estar en un entorno distinto a lo que ya estábamos acostumbrados puede ocasionar reacciones emocionales. En ese sentido, la cercanía de la familia con el uso

de aplicativos como Zoom o WhatsApp es importante para superar la lejanía de estar fuera de casa.

2. Ampliar nuestro círculo

Tener nuestra familia es importante, pero también ampliar nuestro círculo de amigos para conocer personas de diferentes países y nuevas culturas.

Concurso europeo

Joven músico peruano fue declarado ganador absoluto en el Film Music Contest 2022

Gabriel Iwasaki cierra un año muy exitoso con el Primer Puesto del Concurso “Film Music Contest 2022” por su obra sinfónica “The Sound of Adventure” (El Sonido de la Aventura) donde participaron compositores de 58 países.

Se trata de uno de los mas prestigiosos concursos internacionales de música en Europa, destinado a compositores de música original para cine, televisión, publicidad y videojuegos; es avalado y respaldado por empresas de audio y música profesional de todo el mundo, principalmente de Europa y Estados Unidos. Iwasaki se impuso como ganador absoluto en la categoría de “Música Instrumental”.

La historia de su obra ganadora es muy singular; fue compuesta y orquestada en tan solo 4 días para la final del concurso “International Antonín Dvořák Composition Competition 2019”, realizado en el histórico conservatorio de Praga, donde Gabriel fue finalista. La pie-



za se basa en un extracto corto de la famosa Sinfonía “Desde el Nuevo Mundo” del legendario compositor checo A. Dvořák, resultando en un homenaje al famoso autor desde la contemporaneidad. La obra de Gabriel abarca desde una estética cinematográfica y épica, hasta secciones mucho más suaves, expresivas y melódicas. El objetivo es invitar al oyente a imaginarse una “aventura” de película al escuchar la música.

Además de esta premiada obra, Iwasaki ha recibido galardones en diversos concursos internacionales de composición realizados en Austria, Bielorrusia, Estados Unidos, destacando su obra sinfónica dedicada al Perú “Escenas de los Andes”. Su música es actualmente interpretada en los Estados Unidos, Reino Unido, Bélgica, Bulgaria y por supuesto, en el Perú,

Gabriel Iwasaki es graduado en Composición Musical por la Pontificia Universidad Católica del Perú y cuenta con una Maestría en Educación por la Universidad de San Martín de Porres.



Para muchas personas diciembre es un mes para realizar un balance de cómo les fue en el año y reflexionar sobre cuáles serán sus metas para los siguientes 12 meses. La psicóloga Antonella Galli, de la Clínica Ricardo Palma, explica que trazarse propósitos realistas para el año venidero es una costumbre muy positiva ya que es una motivación para hacer algo importante por uno mismo.

Aunque esto no es algo sencillo. No basta con tener buenas intenciones, hay que trabajar duro. “Se necesita constancia y compromiso para hacer cambios positivos en la vida”, refiere la especialista tras indicar que tampoco debemos desanimarnos si las cosas no salen como lo planeamos o no se alcanzan todas las metas trazadas.

“En la vida vamos afrontando obstáculos y a veces es necesario detenerse para luego retomar aquellos propósitos que nos hemos planteado. Si no lo conseguimos, es totalmente válido ponerse nuevas metas, redefinir estrategias y volver a empezar. Hay que ser persistentes”, señala.

Antes de trazarse objetivos es fundamental tomar en cuenta todos los aspectos

PROPÓSITOS DE AÑO NUEVO

Una gran oportunidad para estar mejor



psicólogo si necesita reforzar algunas áreas, mejorar el aspecto físico, etc.

4. DESARROLLO DE VÍNCULOS

Reflexione sobre cómo le está yendo con su pareja, necesita mejorar la comunicación, los detalles, tomar vacaciones juntos, compartir alguna actividad. Si es soltero o soltera, puede replantearse los vínculos con las amistades, optar por tener una mascota o una compañía.

5. DESARROLLO DE TALENTOS INDIVIDUALES

Piense en qué cosa es buena o bueno, qué habilidades tiene: ¿escribe, pinta, canta, baila, hace manualidades?, retome esos talentos que ya no practica o realice nuevas actividades que le permitan descubrir nuevas aptitudes. Quizá un deporte, cycling, maratones, etc. Con ello, irá conociendo a personas vinculadas a estos talentos.

relevantes de la vida. De esta manera, podrá plantearse propósitos que mejorarán su salud física, mental y emocional.

1. FAMILIA

Qué le gustaría mejorar: la comunicación, incrementar el tiempo que pasan juntos, superar algunas limitaciones (espacios dentro del hogar), fortalecer la relación con la familia política, etc.

2. TRABAJO

Analice cómo mejorar en el aspecto profesional: ser más organizado, identificar fortalezas, superar limitaciones, definir hasta dónde quiere llegar en su empleo, quiere ascender y asumir más responsabilidades o desea cambiar de rubro, etc.

3. PLANO PERSONAL

Replantee su desarrollo personal: qué quiere desarrollar en

cuanto a sus actitudes con los demás, con la vida, analice cómo está su salud mental, cómo se siente, ha cambiado para bien o para mal, qué aspectos necesito mejorar y modificar. Busca fortalecer su espiritualidad, autoestima, practicar técnicas de meditación y/o relajación. El desarrollo personal también tiene que ver con el cuidado de la salud, alimentación sana, visitar al

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. ANTE MI. MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA. FRANCISCO ARIETOS PEÑA MELÉNDEZ, SOLICITA DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO EN UN ÁREA DE TERRENO DE 20x40 M2, DENOMINADO LOTE 1, UBICADO EN LA MANZANA 11, ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA GARIBAY, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA 11603173 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA.

TITULAR REGISTRAL: RAUL VALDERRAMA ZELAYA.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:
POR EL FRENTE, CON LA CALLE 9, CON 10.20 M.L.
POR LA DERECHA, ENTRANDO: CON 20.00 M.L., CON PROPIEDAD DE MIGUEL PASQUAL HUAMAN MICHOLOT, CON DOMICILIO EN EL LOTE 42 DE LA MISMA ASOCIACIÓN.
POR LA IZQUIERDA, CON 20.00 M.L., COLINDA CON LA CALLE A.
POR EL FONDO, CON 10.20 M.L., COLINDA CON PROPIEDAD DE EDWIN CESAR MOYANO LOAYZA, DOMICILIADO EN EL LOTE 2 DE LA MISMA ASOCIACIÓN. EL PREDIO CONSTA DE UNA CONSTRUCCIÓN RÚSTICA DE UN PISO CON CUATRO HABITACIONES, UN BAÑO, UNA SALA UNA COCINA, LO CUAL SERÁ MATERIA DE REGULARIZACIÓN POSTERIOR, A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y DE LA TITULAR REGISTRAL, PARA LOS FINES DE LEY.-DOY FE.

LIMA 12 DE DICIEMBRE DEL 2022.-

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG 113

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN METALES AQUI S.A.C.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022, ACORDÓ POR UNANIMIDAD LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD Y EL INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE METALES AQUI S.A.C. CON RUC N. 20517052117, DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR PEDRO SERNA CALDAS, IDENTIFICADO CON ONI 25649314, LO QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO. Callao, 22 DE DICIEMBRE DEL 2022.

PEDRO SERNA CALDAS
EL LIQUIDADOR

EXP. N° 16590-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ELVIA MARILU MEZA ESQUIVEL**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MANUEL RAFAEL MEZA VASQUEZ**, fallecido el día **11 DE MAYO DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y ncocentenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16338-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROY PEÑA TOCTO** en representación de **YSABEL CATI CANDELA QUISEP**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre de su representada **GERMAN ALBERTO CANDELA SALAS**, fallecido el día **23 DE FEBRERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y ncocentenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16747-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS ANTONIO ANGO HUAMAN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ANTONIO ANGO CHACCHA**, fallecido el día **18 DE NOVIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 16 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y ncocentenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16579-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **OLGA JESUS SANCHEZ MENESES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **SILA MENESES CASTILLO**, fallecido el día **22 DE OCTUBRE DE 1998**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 16 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y ncocentenciosos@notariasamaniego.com.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 – Lima, se han presentado **CHRISTIAN JEAN SANDER S' ARANA** y **RALPH KRISHNA KARL SANDER S' ARANA**, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL Chalet de dos plantas ubicado en la calle M. Gonzales N° 175-177, distrito de La Victoria, provincial y departamento de Lima e inscrito en la Partida N° 43279467 del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales **MARCOS ACKERMAN DAJES** y **LOLA FRID GABEL**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

Lima, 19 de diciembre de 2022.
AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA
Av. Nicolas de Piérola 672
Ofic. 201 – Telef. : 4332704
LIMA - PERU

CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Comunico que **ANIBAL CASTAÑEDA GARAY** y **ROSA AUREA COTRINA PEREZ DE CASTAÑEDA**, han solicitado la constitución de Patrimonio Familiar sobre el inmueble ubicado en Asociación de vivienda Servidores de la Policía de Investigaciones del Perú honor y lealtad – ASVIERPIP – Parcela 2 Mz T lote 2, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento LIMA; inscrito en la partida N° P03191027 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, a favor de los solicitantes. Exp. 1589.

Lima, 22 de diciembre de 2022.
FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N°199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars - Miraflores

SUCESIÓN INTESTADA

PAULA BEATRIZ CHAVARRY SANTA GADEA, ha solicitado la sucesión intestada de **NOE CHAVARRY CACEDA**, con DNI N° 09287763, fallecido en el distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, el 26/07/2016; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1588.

Lima, 22 de diciembre de 2022
FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO EXPEDIENTE 5777

ANTE MI SE PRESENTARON: CELINA ESPERANZA BECERRA SANCHEZ CON DNI N° 09973440, OLIVIA BECERRA SANCHEZ CON DNI N° 40281747, MARINO BECERRA SANCHEZ CON DNI N° 40434900, MARILU BECERRA SANCHEZ CON DNI N° 10740287 CASADA CON BEPPI JULIO BALBOA RIVERA CON DNI N° 40630561. SOLICITANDO SE LES DECLARE PROPIETARIOS POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL PREDIO SITO EN CLL JR JOAQUIN CAPELLA 133-137 R-9 URB LA PASCANAZONAL 13 SEG 1, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, REGISTRALMENTE IDENTIFICADA CON LOTE 9 DE LA MANZANA 9 URB LA PASCANAZONAL SEGUNDA ETAPA, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N°48359248 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, TITULARES REGISTRABLES: CORPORACION DE INGENIERIA CIVIL S.A.C. A QUIEN SE EMPLEZA Y A TODOS LOS INTERESADOS. LO QUE COMUNICADO PARA LOS FINES DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO EXPEDIENTE 5395

ANTE MI SE PRESENTARON: ISABEL APESTEGUI MALLA VIDA DE AYALA CON DNI N° 10165732, ELIZABETH ENRIQUETA AYALA APESTEGUI CON DNI N° 07231481, EDITH LOURDES AYALA APESTEGUI CON DNI N° 07619237, MARITZA MARILENY AYALA APESTEGUI CON DNI N° 08789835, ROMIEL CALDEJENO AYALA APESTEGUI CON DNI N° 10819591 Y BETTY AMANDA AYALA APESTEGUI CON DNI N° 4047449. SOLICITANDO SE LES DECLARE PROPIETARIOS POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL PREDIO SITO EN JR HANAN CUCZO COLQUEPATA 140-209 PARCELA A MZ G4 LITE 18 URB POP TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LO QUE REGISTRALMENTE SE IDENTIFICA COMO LOTE POP TAHUANTINSUYO PARCELA A MZ 54 LITE 18 DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° P01192423 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, TITULARES REGISTRABLES: ENRIQUETA AYALA VILLANUEVA Y LEONCIO UNIVEROS ROJAS A QUIEN SE EMPLEZA Y A TODOS LOS INTERESADOS. LO QUE COMUNICADO PARA LOS FINES DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

CASANUEVA GESTION INMOBILIARIA S.A.C. EN LIQUIDACION BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

TOTAL ACTIVO \$/. 0.00
TOTAL PASIVO \$/. 0.00
TOTAL PATRIMONIO \$/. 0.00

EL LIQUIDADOR
Eduardo Gustavo Liu Kobayashi
DNI No. 10473776

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

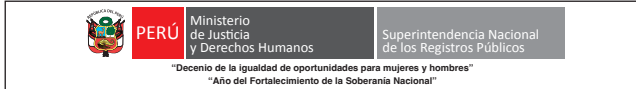
“ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO **DON PIERO ARMANDO GARCIA MEDINA** IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 41743368, **DON DANIEL RENAN GARCIA MEDINA** IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 43668487, **DON MIGUEL ANGEL GARCIA MEDINA** IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 44669281 QUIENES ASISTEN POR SER HIJOS DE LA CAUSANTE **DOÑA CARMEN BLANCA MEDINA GIRIBALDI DE GARCIA**; **DON MIGUEL ANGEL GARCIA VIDONDO** IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 07715668 QUIEN ASISTE POR SER CONYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE **DOÑA CARMEN BLANCA MEDINA GIRIBALDI DE GARCIA**; **DON OTTO ANTONIO MEDINA GIRIBALDI**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 07203101; **DON GERMAN RAMON MEDINA GIRIBALDI**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 21878907; **DOÑA ANA ROCIO LUCIA MEDINA GIRIBALDI**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 10151179; **DOÑA GILDA CECILIA MEDINA GIRIBALDI**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 07197777; **DOÑA MONICA MARIA DEL PILAR MEDINA GIRIBALDI**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 21441062; **DOÑA GISELA KARINA MEDINA GIRIBALDI**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 21464354; **DON ALDO FERNANDO MEDINA GIRIBALDI**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 21860466; HAN SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA SANTA CRUZ, CHALET INTERIOR 748, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 101.46 M2 (CIENTO UNO METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS) INSCRITO A FOJAS 314 DEL TOMO 540 DE LA FICHA N° 11541 Y CONTINUA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 46254767 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA Y CALLAO, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRABLES:
- MARCOS FEFFER ROTSTAIN - BELLA BEHAR GUERON - DAVID JONAS FINKELSTAIN ROTSTEIN - JACQUELINE SHARON FINKELSTAIN LAZNIK - NELLY FINKELSTAIN LAZNIK - SANDRA FINKELSTAIN LAZNIK - BORIS ROZEZNIC NIMELSTEIN - MINA IDESIS HALFIN

LIMA 06 DE DICIEMBRE DEL 2,022.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

“ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, LIMA, SE HA PRESENTADO **DON TEOFILO HERRERA ADRIANZEN**, IDENTIFICADO CON DNI N°06748861, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN JIRON AGUARICO JIRON INDEPENDENCIA JIRON AZCONA MANZANA 20-C, SUB LOTE (1,2,3) A URBANIZACIÓN AZCONA (MUNICIPALMENTE JIRON AZCONA N°1179), DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL CUAL CUENTA CON UNA ÁREA A PRESCRIBIR DE 123.20 M2. (CIENTO VEINTITRES PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS); QUE FORMA PARTE DE UN LOTE DE MAYOR EXTENSIÓN DE 2305.80 M2. (DOS MIL TRESCIENTOS CINCO PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS), EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA N° 13950296 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, LUEGO DE LA SEGREGACIÓN QUEDARÁ UNA ÁREA REMANENTE DE 2182.60 M2. (DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS), MANIFESTANDO EL SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRABLES: **BEATRIZ MARIA EMILIA BUDGE THOMAS**, **BERTHA ELIANA BUDGE NOSIGLIA**, **EDUARDO MARIA BUDGE LICETI**, **EMILIO LUIS GOMEZ DE LA TORRE NOSIGLIA**, **FRANCISCO JOSE BENJAMIN BUDGE ROCA**, **GLADYS CARMELA BUDGE NOSIGLIA**, **GRACIELA AMELIA NOSIGLIA CAUVI DE LANFRANCO**, **GRACIELA CAUVI SLOVENICH VIUDA DE NOSIGLIA**, **JAVIER GUILLERMO EMILIO BUDGE THOMAS**, **JORGE LUIS VALENTIN BUDGE ROCA**, **JOSEFINA THOMAS OLIVERA VIUDA DE BUDGE**, **LAURA ISABEL BUDGE NOSIGLIA**, **LINA MANUEL BUDGE THOMAS**, **MARIA ALEXANDRA BUDGE ROCA**, **MARIA AURORA GABRIELA ROCA HOHAGEN**, **MARIA CRUZ BAUTISTA HEREDIA**, **MARIA MONICA BUDGE ROCA**, **PABLO PEDRO BUDGE ROCA**, **PATRICIA MARIA DEL CARMEN BUDGE LICETI**, **RAFAEL ALBERTO EMILIO BUDGE THOMAS**, **RAQUEL EMILIA BUDGE NOSIGLIA**, **RAQUEL NOGUELA ROY DE FERALDO**, **SS ABOGADOS & CONSULTORES S.A.C.** AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, LA PRESENTE SE EFECTUA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, LO QUE NOTIFICO DE ACUERDO A LEY.”

LIMA, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2.022.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.



Por el presente aviso se comunica a los interesados que ante la Oficina Registral de Jesús María, Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de Saneamiento Catastral al amparo del Art. 62° del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por D.S. N° 005-2006-JUS conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

DATOS	DETALLE
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	Predio ubicado en el JR AYACUCHO NUM 997 LOTE 16, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 40394621 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACIÓN PREVENTIVA Y EL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS REALES ANOTADOS	Asiento B00001, en el que se consigna que el predio tiene un área real de 107.89m2, encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el frente: Jr. Ayacucho con 6.50ml. Por la derecha: Jr. Leticia con 16.60ml. Por la izquierda: LT CAT 007 con 16.60ml. Por el fondo: LT CAT 008 con 6.50ml.
TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO Y TITULARES REGISTRABLES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES	Titular registral del predio: Juan Sixto Cachi Ccoa y Sixto Uriel Cachi Titulares registrales de los predios colindantes: Izquierda: Román Marcelo Arellano Baldeon, Isabel Rivera Marín. Fondo: Luis Máximo Gutiérrez Huamani.
N° DE TÍTULO QUE DA MÉRITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA	Título N° 1748012 de 17/08/2022.

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en la siguiente dirección: Av. Edgardo Rebagliati N° 561 - Jesús María. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.

EDGAR SERGIO PAREDES ALDAVE
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El presidente del consejo directivo de la Asociación Peruana de Autores, Intérpretes y Ejecutantes de la Música, en cumplimiento de nuestro Estatuto, convoca a los asociados hábiles a la:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
La secretaría Ejecutiva cita el día
Día Lunes 02 de enero del año 2023
Hora Primera convocatoria 09:30 a.m.
- Segunda convocatoria 10:00 a.m.
Lugar Jr. Angaraes N° 568 Cercado de Lima
AGENDA
Elecciones del Consejo Directivo y Comité de Vigilancia (Periodo 2023 - 2025).

Lima 23 de diciembre del año 2022.
Walter Silva Benavente
Presidente
Ronald Solórzano Barrientos
Secretaría Ejecutiva

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE EL 11VO. JUZGADO PAZ LETRADO - CIVIL CORTE SUPERIOR LIMA NORTE **YOLANDA ADELINA REYES LINO** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **LUIS CLAUDIO REYES LINO** FALLECIDO EN ESTA CIUDAD 06 SETIEMBRE 2014 PROCESO NO CONTENCIOSO SUCESIÓN INTESTADA PARA SER DECLARADO HEREDERA - EXPEDIENTE 2100-2022 ESPECIALISTA SUSAN DANIELA FLORES GUZMAN, JUEZ JESUS GLADYS FLOREANO REYES.

ARNULFO RIOS MORENO
ABOGADO
CAL. N° 37851.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, **DEMETRIO JHONATAN FLORES MEDINA**, SOLICITA DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN ÁREA DE TERRENO DE 143.00 M2 DENOMINADO LOTE 5 DE LA MANZANA A ASOCIACIÓN OBRERA PRO COMPRA LA JUVENTUD, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSIÓN UBICADO EN TERRENO DE 10,050.00 M2 UBICADO EN EL FONDO ZAVALA ATE, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA 11114469 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA. TITULAR REGISTRAL: ASOCIACION OBRERA PRO COMPRA DEL TERRENO LA JUVENTUD DE VITARTE.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:
POR EL FRENTE: COLINDA CON LA CALLE JUVENTUD, CON UNA LINEA RECTA DE 6.50 ML.
POR LA DERECHA: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE 22.00 ML.
POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE 22.00 ML.
POR EL FONDO: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE 6.50 ML. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y DE LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY.-DOY FE.-

LIMA, 16 DE DICIEMBRE DEL 2022.-
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

En Junta General de fecha 20-12-2022, se aprobó disolver: “MINA SOL S.A.C.”, nombrándose como Liquidador a don **Alejandro Magno Gutarra Quiñones**.

Lima, 20 de Diciembre del 2022.
Alejandro Magno Gutarra Quiñones
EL LIQUIDADOR

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTACTANOS
AL 01-782-1772

DEPORTES

IVLEV
MOSCO

“No creo que el fútbol comience el 23 de enero. Y si lo hace, será sin que ninguna señal de televisión pueda transmitir los partidos de la Liga 1”. Así de contundente es el doctor Oscar Romero, presidente de la Asociación Deportiva de Fútbol Profesional (ADFP) cuando se toca el tema de los derechos de televisión del torneo nacional.

La federación en base a los estatutos FIFA se hizo dueño de los derechos de televisión de la Liga 1 y los vendió, pero hay clubes que tienen contratos vigentes con una señal diferente y piden que se respeten sus contratos. La ADFP defiende esta última posición que mantiene 8 clubes. Los once restantes, están con la FPF.

- ¿La ADFP toma partido en esta disputa de los derechos de televisión solo por ser oposición de la federación?

De ninguna manera. Los clubes autorizaron a la ADFP en julio del 2021 para que los representen en este tema y velen por sus intereses. No tengo nada con la FPF. No les debo nada, ni ellos a mí.

- Esta división de los clubes ¿puede partir al fútbol peruano?

Es que nuestra defensa es por una cuestión de lógica simple. La federación

Torneo comenzaría sin televisación

SI NO SE LLEGA A UN ACUERDO, el fútbol peruano entraría en crisis en menos de tres meses.



Oscar Romero dice tener las puertas abiertas con la FPF para un diálogo público.

les dice a los clubes que el 30 por ciento será para la nueva empresa que comercializará los derechos y el 70 se quedan ellos, pero no es cierto. Porque en realidad será el 57 y de ahí los repartirá a los clubes. Todos los porcentajes que se dan, no se sabe el monto. No hay dado hasta hoy una cifra de la venta.

- Pero siendo la FPF

la que maneja, así están 8 clubes en contra, finalmente ellos tienen la sartén por el mango.

Pero los jugadores son los principales actores y ellos no están dispuestos a que se les obligue algo que no están de acuerdo.

SIN TV

Entonces ¿no cree que la Liga 1 comience el 23 de

Todo el mundo reza por él

El exfutbolista brasileño Romario le mandó un mensaje a Pelé, quien está grave de salud y manifestó que el mundo entero está rezando por él. “Rey, Mejora. Mucha fe. Todo el mundo está atento y rezando por ti. Mejora.



www.diariouno.pe

DATO

DESDE EL 2018, la Federación tomó el fútbol profesional. En cuatro años debían analizar si la organización volvía a la ADFP, algo que no ha sucedido. Oscar Romero señala que, en esos cuatro años, todos los campeonatos se resolvieron en el TAS.

go será el colapso.

- Hay algún tipo de solución, pues lo que viene será un conflicto mayor perjudicando a miles de personas.

Creo que debería haber una transacción extrajudicial. Sentarnos en los predios de la Federación o Asociación, para que se respeten los contratos y se retire las demandas.

cial no dictamine el caso, nadie puede transmitir los partidos de la Liga 1. Puede pasara meses o hasta años.

TRES MESES

- ¿Y cuanto tiempo cree que los clubes puedan aguantar sin que la televisión pase sus partidos?

Me imagino que tres meses como máximo. Lue-



Cuesta en la selección ideal

PARA LA WEB SOFASCORE que también eligió al equipo sub 23 del año con dos peruanos.



Sorpresiva elección de la web especializada de apuestas deportivas.

El delantero argentino Bernardo Cuesta que milita en Melgar fue elegido en el once ideal del 2022 de las ligas en Latinoamérica por la web especializada Sofascore. En un sistema

4-4-2, el elemento mistiano forma pareja con el francés Gignac que milita en el Tigres de México. Incluso el gaucho tuvo un puntaje superior al galo. Cuesta fue goleador de

la Copa Sudamericana con 8 tantos y convirtió 14 en la liga peruana lo que le da un total de 22 dianas en la temporada. El portero elegido fue el argentino Altamirano de Flamengo.

En la defensa, tres del Palmeiras, Rocha, Murilo y el paraguayo Gómez. Completa el brasileño René del Inter.

En la volante están el uruguayo Montes, el ecuatoriano Sornoza del Independiente del Valle y los argentinos Cristaldo y Ojeda.

SUB 23

La web Sofascore Latin America dio también a conocer cuál fue su equipo ideal del año 2022, y los laterales que figuran en su esquema, son los peruanos Nelson Cabanillas y Paolo Reyna. Reyna, de 21 años, fue titular indiscutible en el FBC Melgar, logrando anotar 2 tantos y siendo pieza clave para que su equipo pueda llegar a la semifinal de la Copa Sudamericana y a la final de la Liga 1 Betsson.

Por su parte, Cabanillas, de 22 años, se adueñó de un puesto como titular en Universitario de Deportes, club que logró clasificar a la Copa Sudamericana 2023.



DIARIO MARCA DE ESPAÑA PIDE VOTAR

Lucha por ser el mejor del mundo

El diario Marca de España, viene realizando una votación para elegir el mejor del año 2022, pero al estilo de una copa del mundo. Vale decir con enfrentamientos directos desde los octavos de final. El Balón de Oro, Benzema acabó con el portugués Bernardo Silva. El brasileño Vinicius superó al senegalés Mané (Balón de Plata), el belga De Bruyne venció al polaco Lewandowski y Lionel Messi estuvo por encima de Kimmich.

En el otro camino, el

meta del Real Madrid, Courtois venció al argentino Dibu Martínez, lo propio hizo el delantero noruego Haaland con el británico Saka, Modric se deshizo de su compañero de equipo Valverde y Mbappé superó al faraón Salah.

Los cuatros de final quedaron de la siguiente manera: Messi- De Bruyne, Benzema- Vinicius, Courtois- Haaland y Mbappe- Modric. El diario Marca puso entre los 16 mejores del mundo el 2022 a cinco jugadores del Real Madrid.

ERRÖ SU DISPARO DESDE EL PUNTO DEL PENAL

Van Dijk no pudo dormir 2 días por remate fallado

Virgil van Dijk, defensa de la selección de Países Bajos, se refirió al penal errado en la tanda ante Argentina en los cuartos de final. "No pude dormir durante dos días después

de ese partido. Estás tan cerca, incluso después de ir perdiendo 2-0. Desafortunadamente, fallas un lanzamiento importante. Me duele mucho, tuve una tarde y noche muy dura.



Me desconecté del fútbol durante un tiempo y aproveché para estar con la familia. Es lo más importante en la vida", dijo el central.

MARROQUÍ AMALLAH FUE SEPARADO

Congelan a semifinalista del mundial Qatar 2022

Selim Amallah no tuvo el regreso triunfal esperado luego de la gran hazaña con la selección marroquí en el Mundial. Y es que el mediocampista, al retornar a su club, fue separado por

no querer renovar su vínculo. El seleccionado, que actualmente milita en el Standard Lieja, queda libre el próximo mes de julio y será libre de negociar su futuro con otro equipo



a partir del 1 de enero. Frente a esta situación, el presidente del club, Pierre Loch, ha anunciado la decisión de congelarlo.

**UNIVERSITARIO****Barreto deja la puerta abierta**

“No puedo decir que el plantel de la ‘U’ está cerrado. Si bien estamos satisfechos con lo que tenemos ahora, el libro de pases esté abierto”, sostuvo Manuel Barreto director deportivo de Universitario. Además, respondió si existe la posibilidad de contar con Yuriel Celi. “Es un jugador con un perfil interesante, tiene características positivas y ha estado en la consideración, pero no puedo confirmar que pueda llegar al equipo.”

Paolo fue ofrecido a Vélez

Luego de su paso poco afortunado por el Avaí del Brasileirão, el delantero nacional Paolo Guerrero fue ofrecido al Vélez Sarfield de Argentina, tal como aseguró el periodista argentino Agustín Sileo a través de sus redes sociales.

En la cuenta de twitter del comunicador argentino se señala lo siguiente: “Paolo Guerrero fue ofrecido a Vélez. El ex delantero de Bayern Múnich, Hamburgo y Flamengo entre otros, tiene 38 años y es jugador libre. El Fortín

TAMBIÉN A ROSARIO CENTRAL y Newell’ s Old Boys, pero clubes rosarinos lo desecharon por la edad.

**DATO**

DESDE ARGENTINA, la prensa de ese país colocó el nombre de Paolo Guerrero en tres clubes de la Liga argentina. Además de Vélez, también fue ofrecido a Rosario Central y a Newells Old Boys, pero desde la ciudad de Rosario, dijeron que no lo deseaban por un tema de edad.

lo analiza”.

AVAÍ

Sin duda esta información despertó interés entre los hinchas de Vélez porque si bien consideran que Paolo Guerrero es un delantero de nivel, no conocen cómo se encuentra actualmente en el tema físico. Y es que el ‘Depredador’ tuvo escasa

continuidad ahora último en el Avaí, equipo que perdió la categoría en el fútbol brasileño. Guerrero en esta temporada jugó 427 minutos, en los 10 partidos que fue considerado, y no anotó ningún gol.

A mitad de año, el delantero nacional bien pudo jugar en Alianza Lima, sin embargo, Gue-

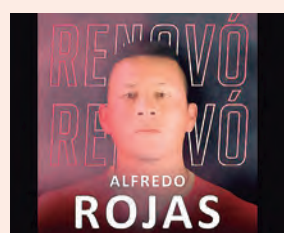
rrero y su entorno más cercano consideraron que aún podía jugar en una liga top y por ello recaló en el fútbol brasileño. Ahora último muchos quisieron vincularlo nuevamente con el cuadro blanquiazul, pero en el club de La Victoria saben perfectamente que esa posibilidad ya no existe.

**ALIANZA LIMA****Costa se siente feliz de volver**

Gabriel Costa señaló que se encuentra muy motivado en su vuelta a Matute. El atacante comentó también que estará trabajando para poder volver a la selección peruana. “Siempre es un privilegio ver a Alianza Lima, que es un equipo grande. Siempre estuvo el sentir de volver a Perú, desde donde estuviera. Llegó a tiempo el querer, se dieron las condiciones. Y estoy feliz de volver a Alianza Lima y al Perú que siempre me trató bien”, afirmó Costa.

TEMPORADA 2023**Rojas y pinto renovaron por Huancayo**

Sport Huancayo sigue anunciado los refuerzos y renovaciones para armar el plantel que será dirigido y comandado por Ramón Mifflin con el objetivo de avanzar en la Copa



Libertadores 2023. En esta ocasión oficializaron la renovación de Alfredo ‘Conan’ Rojas y del portero Joel Pinto por toda la temporada del 2023.

EN LA VIDENA**La sub 20 volvió a los entrenamientos**

La selección peruana sub-20 no descansa y luego de las fiestas navideñas, retornó a los entrenamientos enfocados en el campeonato sudamericano de la categoría. En la cancha principal se



realizaron trabajos reducidos en cuatro zonas al mando del estratega Jaime Serna. Por su parte, los arqueros hicieron trabajos bajo las órdenes de Óscar Gambetta.

CHELSEA 2-0**Havertz anotó dos goles**

Chelsea volvió a la temporada con un disputado triunfo de 2-0 a Bournemouth por la jornada 17 de la Premier League. Los goles del partido fueron marcados por Kai Havertz a los 16 minu-



tos y Mason Mount a los 24 minutos de juego. Con este resultado, el cuadro blue se ubica en la octava posición con 24 unidades a solo dos de zona de clasificación a Europa League.

AL FATEH CASTIGA A CUEVA CON LA RESERVA

AL IGUAL QUE VALERA, AMBOS NO JUEGAN EN EL PRIMER EQUIPO. LO DE CHRISTIAN PASA POR QUERER IRSE A ALIANZA LIMA.

En el último partido del Al-Fateh en la primera división del fútbol saudí significó un triunfo ante el Al Shabab, en el cual destacaron la mayoría del equipo ganador, menos los peruanos Christian Cueva y Alex Valera. Este hecho se pasó por alto en el ambiente deportivo de nuestro país, pero traería el mensaje que no son tomados en cuenta.

En efecto ambos jugadores no son tomados en cuenta por el entrenador griego, Giorgos Doni. El volante creativo Cueva, quien supo ser hasta capitán la temporada pasada, para después discernir en el tema del delantero centro, que no es del agrado del comando técnico actual, no se adaptó aún del todo.

RESERVAS

Todas estas situaciones se hacen más notorias después de ver cómo se está manejando el primer equipo y la reserva. El cuadro de Arabia Saudita decidió sumar a nuestros compatriotas en la plantilla de la reserva para esta jornada, lo cual



tendría muchas ángulos.

Hay una discrepancia entre el director técnico y Cueva, por todo lo que se está hablando de su llegada a Alianza Lima. Es un tema que no cayó bien en la interna, por ende, estaría siendo relegado poco a poco del primer equipo. Algunos dicen que estaba lesionado, pero esa información nunca se confirmó.

Christian Cueva y Alex Valera jugaron en el equipo de reservas del Al Fateh que le ganó 1-0 al Al

Shabab. El delantero ex Universitario de Deportes dio una asistencia, mientras que Christian disputó 74 minutos”.

DETALLE

Christian Cueva, si bien tiene contrato con el Al-Fateh hasta el 2025, busca su liberación y así tratar de volver a jugar en Alianza Lima, club con el que ya tendría algo acordado.